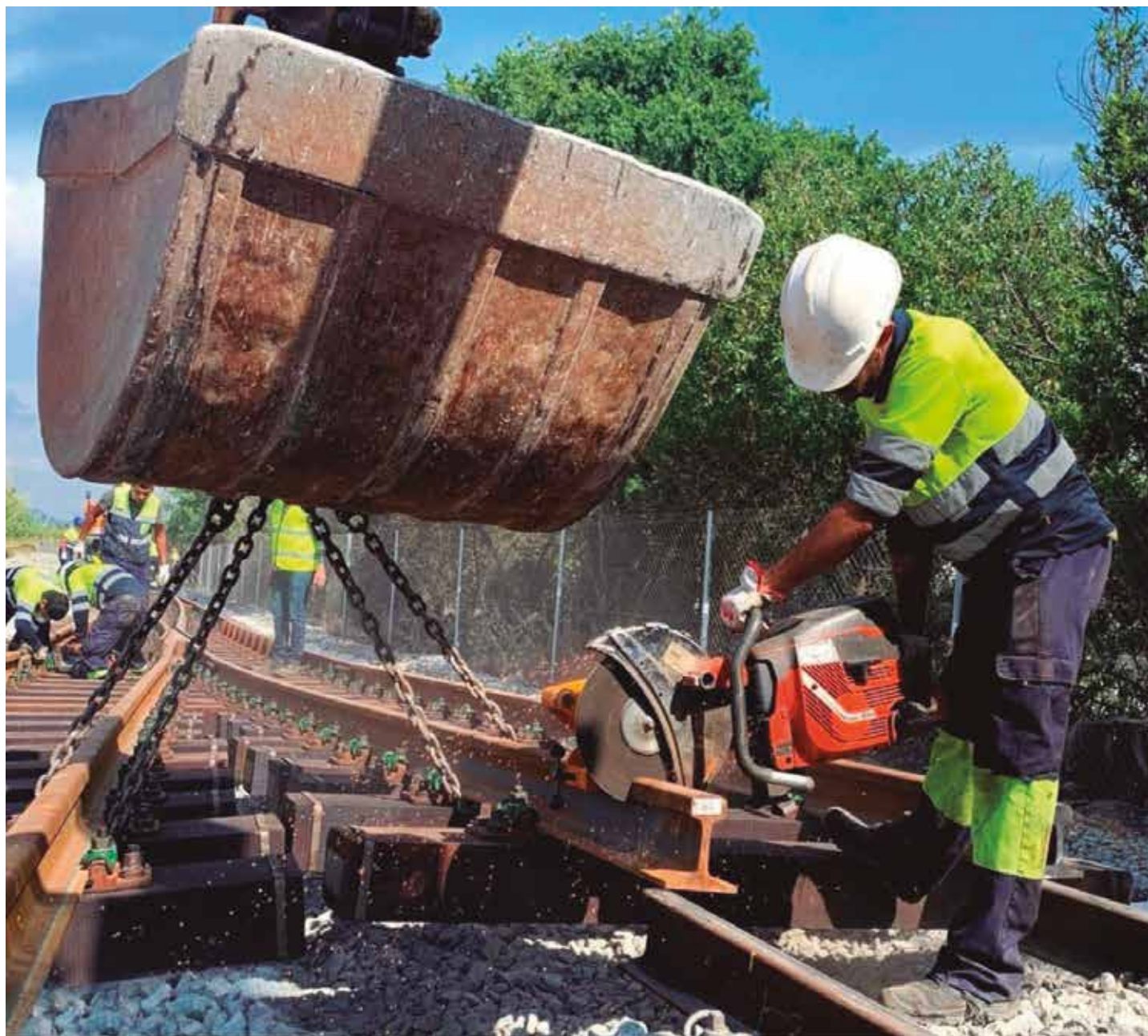


CUARESMA
2026



FECONSUR

*MONTAJES FERROVIARIOS
CONSTRUCCIONES DEL SUR S.L.*

41730 Las Cabezas de San Juan, Sevilla

Tlf.: 633 548 909



VERA CRUZ 2026

Antigua, Fervorosa, Real e Ilustre Hermandad, Servita
y Archicofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la
Vera-Cruz, María Santísima de los Dolores y Santa Ángela
de la Cruz.

Iglesia San Juan Bautista







EDITA

Hermandad de la Vera-Cruz

CONSEJO DE REDACCIÓN

María Dolores Marchena Alonso

Juan Jesús Paez Alonso

FOTO PORTADA

Rafael Moreno Román

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Educa Copisteria II

COLABORACIÓN GRÁFICA

Antonio Boza de la Calle

J. M. González Ceballos

Sergio González Pulido

Antoniojhdez Photographie

Manuel Gallego Rincón

M. D. Marchena Alonso

Archivo de la Hermandad

COLABORACIÓN LITERARIA

Marco Antonio Fernández Rodríguez

M^a Dolores Marchena Alonso

José Manuel Torres Rivera

Silvia María Pérez González

Antonio José Rojas López

José Guisado Beato

Antonio Jesús Márquez Puentes

Francisco Chernichero Nadales

Francisco Domingo Román Ojeda

Juan Jesús Páez Guisado

Carlos Gutiérrez Alonso

FOTOGRAFÍA DE PORTADA

Una emotiva fotografía de nuestro hermano Rafael Moreno Román con la que abrimos esta nueva edición.

Además una perspectiva poco usual de ver, pues se ha realizado desde el interior del paso procesional del Stmo. Cristo, el autor ha sabido plasmar los pies de nuestro señor a la que tantos hermanos y devotos tendrán de nuevo la oportunidad de acercarse a ellos y contemplar la calidad de la talla que por aquel entonces tallara Juan de Mesa hace ya 402 años.

Agradecemos a su autor la cesión de la fotografía para la revista y le felicitamos por tan espléndida obra.



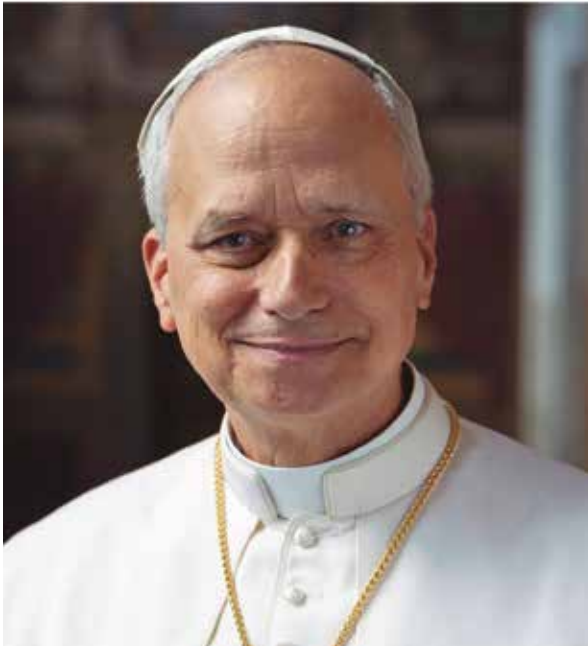
Nuestro agradecimiento más profundo a todas las personas, entidades y comercios que han hecho posible la realización de este boletín.



LEÓN XIV PP. Mensaje del Santo Padre 8	ANTONIO JOSÉ ROJAS LÓPEZ Franciscanos, la Vera Cruz y los Templarios 20	FRANCISCO CHERNICHERO NADALES La Vera Cruz y la transmisión de la Fe 32
DIRECTOR ESPIRITUAL Mensaje Cuaresma 2026 10	JOSÉ GUIADO BEATO Hermano de Honor 23	FRANCISCO DOMINGO ROMÁN OJEDA Cuatrocientos y dos años 34
HERMANA MAYOR Saluda 12	ANTONIO JESÚS MÁRQUEZ PUENTES La política local entorno al trienio liberal 24	JUAN JESÚS PÁEZ GUIADO Un nuevo paso para Nuestra Señora de los Dolores 42
JOSÉ MANUEL TORRES RIVERA Confraternidad de Hermandades de la Vera Cruz 14	Que significa para mí, ser costalero del Cristo 26	CARLOS GUTIÉRREZ ALONSO La Vera+Cruz del Nazareno: Testimonio de Oración y Hermandad 44
OFICIALES SECRETARÍA La Eucaristía, centro y volumen de la vida de la Vera Cruz 15	TALLER DE BORDADOS Un patrimonio que se borda con paciencia 28	Anuario 2025 45
SILVIA MARÍA PÉREZ GONZÁLEZ Capítulo 1. Muerte, mujeres y cofradías a finales de la Edad Media 16	OFICIALES SECRETARÍA La Cruz, corazón de la Cuaresma 30	

Escuchar y ayunar.

La Cuaresma como tiempo de conversión



Queridos hermanos y hermanas:

La Cuaresma es el tiempo en el que la Iglesia, con solicitud maternal, nos invita a poner de nuevo el misterio de Dios en el centro de nuestra vida, para que nuestra fe recobre su impulso y el corazón no se disperse entre las inquietudes y distracciones cotidianas.

Todo camino de conversión comienza cuando nos dejamos alcanzar por la Palabra y la acogemos con docilidad de espíritu. Existe, por tanto, un vínculo entre el don de la Palabra de Dios, el espacio de hospitalidad que le ofrecemos y la transformación que ella realiza. Por eso, el itinerario cuaresmal se convierte en una ocasión propicia para escuchar la voz del Señor y renovar la decisión de seguir a Cristo, recorriendo con Él el camino que sube a Jerusalén, donde se cumple el misterio de su pasión, muerte y resurrección.

Escuchar. Este año me gustaría llamar la atención, en primer lugar, sobre la importancia de dar espacio a la Palabra a través de la escucha, ya que la disposición a escuchar es el primer signo con el que se manifiesta el deseo de entrar en relación con el otro.

Dios mismo, al revelarse a Moisés desde la zarza ardiente, muestra que la escucha es

un rasgo distintivo de su ser: «Yo he visto la opresión de mi pueblo, que está en Egipto, y he oído los gritos de dolor» (Ex 3,7). La escucha del clamor de los oprimidos es el comienzo de una historia de liberación, en la que el Señor involucra también a Moisés, enviándolo a abrir un camino de salvación para sus hijos reducidos a la esclavitud.

Es un Dios que nos atrae, que hoy también nos conmueve con los pensamientos que hacen vibrar su corazón. Por eso, la escucha de la Palabra en la liturgia nos educa para una escucha más verdadera de la realidad.

Entre las muchas voces que atraviesan nuestra vida personal y social, las Sagradas Escrituras nos hacen capaces de reconocer la voz que clama desde el sufrimiento y la injusticia, para que no quede sin respuesta. Entrar en esta disposición interior de receptividad significa dejarnos instruir hoy por Dios para escuchar como Él, hasta reconocer que «la condición de los pobres representa un grito que, en la historia de la humanidad, interpela constantemente nuestra vida, nuestras sociedades, los sistemas políticos y económicos, y especialmente a la Iglesia».[1]

Ayunar. Si la Cuaresma es tiempo de escucha, el ayuno constituye una práctica concreta que dispone a la acogida de la Palabra de Dios. La abstinencia de alimento, en efecto, es un ejercicio ascético antiquísimo e insustituible en el camino de la conversión. Precisamente porque implica al cuerpo, hace más evidente aquello de lo que tenemos “hambre” y lo que consideramos esencial para nuestro sustento. Sirve, por tanto, para discernir y ordenar los “apetitos”, para mantener despierta el hambre y la sed de justicia, sustrayéndola de la resignación, educarla para que se convierta en oración y responsabilidad hacia el prójimo.

San Agustín, con sutileza espiritual, deja entrever la tensión entre el tiempo presente y la realización futura que atraviesa este cuidado del corazón, cuando observa que: «es propio de los hombres mortales tener hambre y sed de la justicia, así como estar repletos de la justicia es propio de la otra vida. De este pan, de este alimento,



están repletos los ángeles; en cambio, los hombres, mientras tienen hambre, se ensanchan; mientras se ensanchan, son dilatados; mientras son dilatados, se hacen capaces; y, hechos capaces, en su momento serán repletos».[2] El ayuno, entendido en este sentido, nos permite no sólo disciplinar el deseo, purificarlo y hacerlo más libre, sino también expandirlo, de modo que se dirija a Dios y se oriente hacia el bien.

Sin embargo, para que el ayuno conserve su verdad evangélica y evite la tentación de enorgullecer el corazón, debe vivirse siempre con fe y humildad. Exige permanecer arraigado en la comunión con el Señor, porque «no ayuna de verdad quien no sabe alimentarse de la Palabra de Dios».[3] En cuanto signo visible de nuestro compromiso interior de alejarnos, con la ayuda de la gracia, del pecado y del mal, el ayuno debe incluir también otras formas de privación destinadas a hacernos adquirir un estilo de vida más sobrio, ya que « sólo la austeridad hace fuerte y auténtica la vida cristiana».[4]

Por eso, me gustaría invitarles a una forma de abstinencia muy concreta y a menudo poco apreciada, es decir, la de abstenerse de utilizar palabras que afectan y lastiman a nuestro prójimo. Empecemos a desarmar el lenguaje, renunciando a las palabras hirientes, al juicio inmediato, a hablar mal de quienes están ausentes y no pueden defenderse, a las calumnias. Esforcémonos, en cambio, por aprender a medir las palabras y a cultivar la amabilidad: en la familia, entre amigos, en el lugar de trabajo, en las redes sociales, en los debates políticos, en los medios de comunicación y en las comunidades cristianas. Entonces, muchas palabras de odio darán paso a palabras de esperanza y paz.

Juntos. Por último, la Cuaresma pone de relieve la dimensión comunitaria de la escucha de la Palabra y de la práctica del ayuno. También la Escritura subraya este aspecto de muchas maneras. Por ejemplo, cuando narra en el libro de Nehemías que el pueblo se reunió para escuchar la lectura pública del libro de la Ley y, practicando el ayuno, se dispuso a la confesión de fe y a la adoración, con el fin de renovar la alianza con Dios (cf. Ne 9,1-3).

Del mismo modo, nuestras parroquias, familias, grupos eclesiales y comunidades religiosas están llamados a realizar en Cuaresma un camino compartido, en el que la escucha de la Palabra de Dios, así como del clamor de los pobres y de la tierra, se convierta en forma de vida común, y el ayuno sostenga un arrepentimiento real. En este horizonte, la conversión no sólo concierne a la conciencia del individuo, sino también al estilo de las relaciones, a la calidad del diálogo, a la capacidad de dejarse interpellar por la realidad y de reconocer lo que realmente orienta el deseo, tanto en nuestras comunidades eclesiales como en la humanidad sedienta de justicia y reconciliación.

Queridos hermanos, pidamos la gracia de vivir una Cuaresma que haga más atento nuestro oído a Dios y a los más necesitados. Pidamos la fuerza de un ayuno que alcance también a la lengua, para que disminuyan las palabras que hieren y crezca el espacio para la voz de los demás. Y comprometámonos para que nuestras comunidades se conviertan en lugares donde el grito de los que sufren encuentre acogida y la escucha genere caminos de liberación, haciéndonos más dispuestos y diligentes para contribuir a edificar la civilización del amor.

Los bendigo de corazón a todos ustedes, y a su camino cuaresmal. **LEÓN XIV PP.**

Mensaje Cuaresma 2026

Queridísima familia,

Movidos por la gracia de Dios, estamos ante un acontecimiento de extraordinaria relevancia para la vida de nuestra hermandad y de toda la comunidad parroquial: la solemne apertura de la Puerta Santa en la parroquia de San Juan Bautista y la concesión, por parte de la Santa Sede, del don inestimable de un Año Jubilar que tendrá su inicio el 24 de junio de 2026. Permitidme dirigirme a todos vosotros, para espolear la toma de conciencia de la riqueza espiritual y de la profundidad de significado que encierra este tiempo especial de gracia y renovación.

La apertura de la Puerta Santa representa mucho más que un acto litúrgico o ceremonial; es un signo visible del amor misericordioso de Dios, una invitación a cruzar, con humildad y esperanza, el umbral que nos conduce al encuentro con ese Dios que, como Padre, sigue velando por cada uno de nosotros.

Así como la Puerta Santa se abre de par en par, del mismo modo estamos llamados a abrir nuestro corazón para dejar entrar la luz del Evangelio y disponernos a una auténtica transformación interior.

Este Año Jubilar nos impulsa a meditar sobre la importancia del compromiso cristiano, sustento y motor de nuestra existencia como discípulos de Cristo. La hermandad que todos integramos no es solamente una institución, sino una comunidad de fe que vive, comparte y testimonia el amor de Dios en medio del mundo. El testimonio comunitario, que no puede subsistir si no es como resultado de la fraternidad que nos une, que se expresa en la oración, el servicio y la caridad, y nos anima a caminar juntos, apoyándonos mutuamente en las dificultades y celebrando en comunión los dones que el Señor nos concede.

En este contexto jubilar, es oportuno contemplar el relato evangélico del encuentro entre Jesús y la samaritana junto al pozo de Sicar (Jn 4, 5-42). Esta escena, tan rica en simbolismo y profundidad, ilumina de manera especial nuestra vivencia comunitaria y personal. La samaritana, una mujer marcada por la sed y las heridas de la vida, se acerca al pozo buscando agua, sin saber

que allí hallará el agua viva, don de Cristo.

Jesús, rompiendo cualquier barrera social y religiosa, inicia un diálogo que desvela la verdad del corazón y abre el camino a la conversión.

Siguiendo el ejemplo de la samaritana, cada uno de nosotros es invitado a reconocer la sed profunda que habita en su interior: sed de sentido, de perdón, de amor y de plenitud. En el Año Jubilar, cruzar la Puerta Santa es, de algún modo, acercarse al pozo en busca del agua que sacia eternamente. Cristo se adelanta, nos espera y nos ofrece, con generosidad infinita, la posibilidad de una vida nueva.

La samaritana, después de su diálogo con Jesús, deja su cántaro y corre al encuentro de los suyos para compartir la Buena Noticia. Así también, nuestra conversión personal no puede quedar recluida en el ámbito íntimo, sino que debe desbordarse en testimonio gozoso, en compromiso con la comunidad y en servicio a quienes más lo necesitan. Como hermandad, estamos llamados a ser heraldos de esperanza y portadores del Evangelio, reflejando en nuestras obras y palabras la misericordia que hemos experimentados en nuestra propia vida, ya que nadie puede dar lo que no tiene.

Por esto mismo, es por lo que nos disponemos con alegría a preparar nuestro Año Santo de la mano de la Misión, que nos facilitará adentrarnos en el don de la alegría de ser parte de la historia que el Evangelio sigue sembrando hoy en el mundo, de modo muy concreto en nuestro pueblo, en nuestra hermandad, nuestra familia y, como no, en nuestra propia vida.

La vida de hermandad no consiste únicamente en participar en actos piadosos y procesiones, sino en asumir, con seriedad y fidelidad, el reto de vivir el Evangelio día tras día; viviendo de esta manera, es como cobran sentido pleno todos los actos que como expresión pública de fe, hacemos en nombre y como parte de la iglesia. El compromiso cristiano se refleja en la disposición para el sacrificio, la entrega generosa al prójimo y la búsqueda constante de la santidad. La Puerta Santa, que en unos meses abrirá el Señor Arzobispo, nos recuerda que cada persona está invitada a cruzar-

la para que se dé el encuentro con Dios, y a hacerlo como parte de una comunidad viva y dinámica, en la que cada miembro es esencial e irrepetible.

El Año Jubilar, concedido por Su Santidad el Papa León XIV, es una llamada a la reconciliación, al perdón y a la restauración de la comunión. Es un tiempo propicio para redescubrir la belleza del sacramento de la penitencia, la fuerza de la oración común y la alegría de servir a las personas más vulnerables. Solo así nuestra hermandad será verdadero reflejo del amor de Cristo, construyendo puentes de paz y fraternidad en la sociedad.

Finalmente, no podemos dejar de subrayar la urgencia y la importancia de la conversión personal. El Jubileo es, ante todo, una invitación a dejar que la gracia divina transforme nuestro interior, a revisar con sinceridad nuestra vida y a emprender un camino de renovación. Volver el corazón a Dios implica -como nos enseña la Samaritana al soltar el cántaro- dejar atrás lo que nos esclaviza e impide correr hacia el Señor, pedir perdón por nuestras faltas y confiar en la bondad de un Padre que siempre nos espera con los brazos abiertos.

Que este tiempo de gracia nos inspire a mirarnos con humildad, a pedir perdón y a perdonar, a crecer en la fe y en el amor. Que cada paso que demos como hermandad sea guiado por el Espíritu Santo, bajo la protección de la Santísima Virgen, Madre de la Iglesia, y por la intercesión de nuestro patrón San Juan Bautista.

Con el deseo de que este Año Jubilar deje huella en nuestras vidas y en nuestra comunidad, animamos a todos y cada uno a participar activamente en las celebraciones, a vivir con hondura la experiencia del perdón y a acoger la invitación de Jesucristo a la conversión y al compromiso en el mundo.

Como hermandad propondremos un grupo de formación de cara a la Misión, al que te animo a unírte, de modo que podamos estrenar deseos de santidad de cara al próximo curso que se nos avecina, sin olvidar que esta nueva cuaresma, con la Semana Santa y el precioso Tiempo Pascual, han de ser vividos en un presente activo, como un recorrido que propicia el crecimiento como miembros vivos de la Iglesia de Cristo.

Paternalmente recibid mi bendición y contactad siempre con mi oración y cercanía.





Saluda

Queridos hermanos, de nuevo os saludo de una forma más personal a través de las líneas de este boletín que hemos querido renovar para adaptarlo a los nuevos tiempos en que vivimos. Un boletín más visual, pero manteniendo la esencia de nuestros anteriores boletines

Estoy convencida de que será de vuestro agrado y lo conservaréis como muestra de las vivencias e historia de nuestra Hermandad en el día a día.

Nos encontramos en un momento importante para nuestra hdad. pues se van haciendo realidad multitud de proyectos que llevan tiempo en el tintero, que por uno u otro motivo, no llegaron a materializarse y que ahora comienzan a ver la luz.

Quizás, el más importante es el de la conservación y restauración de nuestro patrimonio artístico y devocional, concretamente el comienzo de la restauración del Altar de Ntra. Sra. de los Dolores, el cuál ya no podía esperar más debido al grave estado de conservación del retablo y la necesidad

de una intervención urgente para frenar su deterioro.

Como bien anunciamos en nuestras redes sociales, recibimos la concesión de una subvención de 40.000 € por parte de la Junta de Andalucía para la restauración del Altar de Ntra. Sra. de los Dolores, dentro de la convocatoria 2025 de ayudas para la conservación del patrimonio religioso, a la que concurrieron más de 100 entidades.

Es una cantidad muy importante, pero la ayuda concedida cubre sólo el 53,09 % del coste total del proyecto, valorado en 75.331,82 €, debiendo nuestra Hermandad asumir el resto del montante.

Sólo con la colaboración de hermanos, devotos, entidades y demás benefactores, podremos hacer realidad este proyecto. Por ello, hacemos un llamamiento a todos aquellos que deseen sumarse a este ilusionante reto, para que, en la medida de sus posibilidades, colaboren con sus donativos y aportaciones, imprescindibles para hacer realidad esta restauración.



Cada gesto cuenta, cada ayuda suma y entre todos lograremos que este altar vuelva a lucir con la dignidad que merece, acorde a la gran riqueza histórica de nuestra hermandad y nuestro pueblo.

Continuamos trabajando para la finalización del paso de palio de Ntra. Sra. de los Dolores, inconcluso desde hace ya varios años y con el que nos habíamos comprometido antes de saber la concesión de la subvención y de la cuantía que debíamos afrontar.

Sabed, que contáis con una magnífica junta, un equipo comprometido, compacto y experimentado, que trabajará por engrandecer nuestra hermandad, pero que necesita de la ayuda de nuestros hermanos, vecinos y todas aquellas instituciones adheridas, para mantener y dejar a las generaciones futuras un legado cultural, patrimonial y devocional acorde a la gran riqueza

histórica de nuestra Hermandad y de nuestro pueblo, siempre con la ayuda de Dios nuestro Señor y su Bendita Madre María.

Seguiremos apostando por la Caridad como principal pilar de nuestra franciscana Hermandad, de igual manera en la Formación Cristiana y en la Solemnidad de nuestros Cultos.

La obra social del 400 continúa dando frutos y ya son cuatro los alumnos de Las Cabezas que han recibido el curso completo para obtener su título B1 en lengua extranjera.

Continuaremos con esa labor callada, pero sin parar un ápice.

Una nueva Cuaresma se abre ante nuestros ojos, camino de preparación para la celebración del Misterio de la Muerte y Resurrección de Cristo, tiempo en el que se llama a la conversión.

Os animo a ser transmisores de la Palabra de Dios a través del culto a Cristo y su Madre, en cada acto, en cada procesión, en cada misa, en cada momento de nuestra vida diaria.

Los hermanos de Vera Cruz siempre hemos hecho gala de estar unidos en la devoción a nuestros benditos titulares, el Stmo. Cristo de la Vera Cruz y Nuestra Señora de los Dolores, continuemos en la línea que nos dejaron nuestros mayores.

Como siempre me gusta terminar, las puertas estarán siempre abiertas de la casa hermandad, es vuestra casa. Os esperamos.



Confraternidad de Hermandades de la Vera Cruz



Un año más nos preparamos a la celebración de la Semana Santa. Cuaresma, tiempo de preparación, momento de parar, respirar profundo, pensar y reflexionar, para abrir las puertas de nuestra personal Jerusalén interior para que el Señor entre en nosotros, renueve nuestra fe y conmemoremos que con el sacrificio de amor que hizo por nosotros se quedó eternamente, vinimos de Dios y volveremos a Él, después de un peregrinar por la tierra de su mano.

Este peregrinar decidimos hacerlo abrazados a su cruz, y si pensamos no lo hicimos por iniciativa propia, sino porque Él mismo puso la semilla para que fuésemos fervientes cruceros.

Esta gran familia crucera, a la que pertenecemos y que se extiende por toda España, cuenta con una dilatada historia de siglos. Cada corporación con características particulares que cuando empezamos a analizar se van repitiendo en muchos lugares, adaptándose a la zona donde están establecidas. Muchas hemos sido hospitales gremiales, centros de ayudas a desfavorecidos, cofradías para dar sepultura a los difuntos y muchas más características que nos vamos encontrando.

Actualmente somos un eslabón más en la larga historia que nuestros antepasados comenzaron a escribir y que nuestros descendientes continuarán redactando. Hablamos de crisis en muchas ocasiones, puede que nos falten costaleros, que en

ocasiones falten hermanos a los cultos, que no nos involucremos en el día a día de nuestra Hermandad como nos gustaría, pero si echamos la vista a tras comprobaremos que poco a poco, rezo a rezo, gesto a gesto hemos creado, mantenido y aumentado la devoción y fe al madero, al leño verde, al árbol de la cruz, donde está clavada la salvación del mundo.

Ahora nos toca levantarnos, mirar de frente a Jesús, dejarnos aconsejar, poner una sonrisa y salir a las calles para que los cristianos contemplen a Dios a través de las representaciones artísticas, nuestras imágenes devocionales, que para eso fueron creadas, para servir de ayuda a profundizar en la inmensidad y grandezas divinas.

Los cristianos tenemos que ser alegres, tenemos que estar llenos del gozo de saber-nos queridos y amados por nuestro Padre, que aunque en muchas ocasiones, parece que nos abandona, jamás lo hace. Desde la Confraternidad de Hermandades de la Vera-Cruz damos fe de ello, visitando las Hermandades que la forman recibimos la alegría cuando llegamos a cualquier pueblo o ciudad, cuando hablamos telefónicamente, incluso cuando nos llamáis buscando ayuda o consejo. Unidos somos lo que Dios nos dijo, una gran familia reunida en su nombre.

Sin más, esperando que este tiempo litúrgico sea fecundo, reciba un saludo en Cristo.



La Eucaristía, centro y culmen de la vida de la Vera Cruz



Si la hermandad de la Vera Cruz quiere comprender verdaderamente su identidad, debe mirar necesariamente hacia el altar. Porque en el centro de su vida no se encuentra solo una devoción, ni un conjunto de tradiciones heredadas, sino el Misterio Eucarístico, fuente y culmen de toda la vida cristiana. Así lo enseña la Iglesia, y así debe vivirlo toda hermandad que quiera ser auténticamente eclesial.

La Eucaristía no es un acto más dentro del calendario, ni una celebración que acompañe nuestras devociones: es el mismo sacrificio redentor de Cristo que se hace presente sacramentalmente. En cada Santa Misa se actualiza el sacrificio de la Cruz; no como un simple recuerdo simbólico, sino como presencia real y eficaz del Señor que se entrega por la salvación del mundo. La Cruz que veneramos en el Santísimo Cristo de la Vera Cruz encuentra en la Eucaristía su expresión más plena y verdadera.

Por eso, la participación en la Santa Misa todos los domingos y días de precepto no puede entenderse como una recomendación opcional, sino como un deber grave para todo cristiano. La hermandad no puede reducirse a acompañar una procesión o a colaborar en tareas organizativas si no está arraigada en la comunión frecuente con Cristo Eucaristía. Es en el altar donde se forja la verdadera unidad, donde la fraternidad deja de ser solo afectiva para convertirse en comunión real en el mismo Cuerpo y la misma Sangre del Señor.

De manera especial, los cultos propios de la hermandad deben vivirse desde esta

conciencia profunda. El solemne quinario cuaresmal no es únicamente una tradición piadosa previa a la Semana Santa, sino un tiempo privilegiado de gracia en el que la comunidad se dispone interiormente a contemplar el misterio de la Pasión desde la celebración eucarística. Del mismo modo, el triduo en honor a Nuestra Señora de los Dolores nos introduce, a través de la Madre, en el misterio redentor de su Hijo, y nos enseña a unir nuestros sufrimientos al sacrificio de Cristo que se hace presente en el altar.

También el triduo dedicado a Santa Ángela de la Cruz, titular de nuestra hermandad, adquiere su verdadero sentido cuando se celebra en el contexto eucarístico. La vida de la santa fue una prolongación concreta del amor de Cristo vivido y alimentado en la Eucaristía. Su ejemplo nos recuerda que no hay auténtica caridad ni verdadero servicio sin una vida profundamente arraigada en el Sacramento.

La hermandad, como realidad eclesial, no puede entenderse al margen de la vida sacramental. Si la Eucaristía es el corazón de la Iglesia, debe ser igualmente el corazón de la Vera Cruz. Todo cuanto hacemos —procesiones, formación, caridad, convivencia— debe nacer del altar y conducir de nuevo a él. Sin la Eucaristía, la hermandad corre el riesgo de convertirse en una asociación cultural; con la Eucaristía, se convierte verdaderamente en comunidad cristiana.

Acudir fielmente a la Santa Misa dominical, participar activamente en los cultos propios y vivirlos con conciencia y recogimiento no es, por tanto, un añadido, sino la base misma sobre la que se sostiene nuestra identidad. Allí, ante el Señor sacramentado, la Vera Cruz encuentra su razón de ser, su fuerza y su unidad. Allí se renueva la fe, se fortalece la esperanza y se alimenta la caridad.

Solo si la Eucaristía ocupa el lugar central que le corresponde, la hermandad seguirá siendo verdaderamente lo que está llamada a ser: una comunidad que, contemplando la Cruz, vive del sacrificio de Cristo hecho presente en cada altar.

Capítulo I. Muerte, mujeres y cofradías a finales de la Edad Media: ¿Un espacio de igualdad?



Silvia María Pérez González Catedrática del departamento de Geografía, Historia y Filosofía de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Una de las grandes actividades caritativas desarrolladas por las cofradías fue el acompañamiento de los entierros y la celebración de honras fúnebres. La presencia de la muerte dominaba la vida cotidiana y la mentalidad de los hombres de esta época. Ante la muerte, los hombres adoptaban una serie de actitudes con las que esperaban asegurar su salvación preparándose para la buena muerte. Recurrían a disposiciones testamentarias y donativos para asegurar la salvación de sus almas después de la muerte. Esta ayuda también se buscaba en las cofradías donde se intentaba dar respuesta al problema del fin de la vida terrenal y la existencia del más allá.

La preocupación por la muerte corporal tenía su reflejo en los testamentos en la descripción detallada del momento post mortem relativo a la mortaja, el lugar de inhumación y sus ornamentos, así como el

cortejo fúnebre. Tras la muerte ésta salía del ámbito privado de la casa a través de un acto de especial significación: el entierro. A diferencia de la costumbre actual de privatizar y ocultar casi todo lo relacionado con la muerte, hasta fechas recientes el entierro era el momento en el que los fallecidos se despedían de su familia, amigos y vecindario. También era el último recorrido por los escenarios de su vida terrenal. Por ello la gente procuraba tener un entierro con la mayor solemnidad y ostentación en función de su capacidad económica.

Las cofradías tuvieron un papel muy importante en estos suntuosos entierros. En realidad, fue la segunda actividad caritativa que desarrollaron después de sus hospitales.

Las hermandades distinguían claramente entre las personas a las que prestaban este servicio, estableciendo categorías definidas: hermanos y esposas de hermanos, hermanas, hijos de hermanos, encomendados, padres y suegros, criados y esclavos.

Cuando las cofradías tenían constancia de la muerte de una hermana el muñidor, ataviado con su uniforme, era el encargado de comunicarla al resto de cofrades. Estos estaban obligados a acudir a la casa de la fallecida para organizar el cortejo fúnebre. Cuando todos los hermanos llegaban al domicilio de la cofrada, los oficiales comprobaban si había necesidad de costear la preparación adecuada de su cuerpo antes de su entierro. A veces, la fallecida era tan pobre que no tenía mortaja, por lo que la hermandad proporcionaba uno de sus hábitos.

Una vez velado el cadáver, se procedía a su traslado hasta el lugar de enterramiento organizándose un cortejo fúnebre. En el mismo frailes y sacerdotes tenían un lugar preferente, pues ellos tenían el derecho de enterrar a los fallecidos. El resto del cortejo, acompañantes, portadores del cadáver e instituciones civiles y eclesiásticas, estaba directamente relacionado con la posición socioeconómica de la testadora y de

su propia religiosidad. No en vano, los cortejos fúnebres se convirtieron en la mejor forma de simbolizar el poder del difunto, así como de sus vínculos con las distintas instituciones representativas de la ciudad.

Pero no solo las hermanas requirieron la presencia de las cofradías en los cortejos fúnebres y enterramientos para su realce. También lo hicieron un grupo de mujeres no cofradas cuya capacidad económica les permitía pagar los servicios de las hermandades. Ellas formaban parte del grupo denominado "encomendados", quienes contribuyeron de manera significativa a incrementar los ingresos cofrades. Requerieron la presencia de los enseres, tales como paños o andas, y la participación de sus hermanos portando las candelas encendidas.

La mayoría de los entierros se pagaban en metálico porque tenían lugar una sola vez, a diferencia de los cultos para la salvación del alma que se financiaban con propiedades generadoras de rentas para celebrarlos perpetuamente. No había una cantidad estipulada. Esto indica que las cofradías aceptaban lo que cada particular consideraba adecuado pagar o bien que la pompa de estos cultos dependía del dinero pagado.

Este cortejo fúnebre se organizaba de dos maneras: hasta el convento o la iglesia elegida para el entierro si se encontraba dentro en las murallas, o hasta las puertas de la ciudad si la tumba se localizaba en otro lugar. A veces los hermanos no querían llevar el cadáver sobre sus hombros, por lo que era necesario aplicar una multa a todos los que desobedecían esta obligación. También los hospitales de las cofradías eran lugares de enterramiento porque tenían carácter religioso.

Una parte muy importante del presupuesto de las cofradías se destinaba a comprar cera. El gasto de cera constituía un desembolso considerable y era portata por oficiales y hermanos durante el cortejo fúnebre, en los oficios de difuntos en el día del entierro, antes de éste y en celebraciones especiales de la cofradía. Esto explica la omnipresencia de un capítulo en las reglas dedicado a la cera que debía guardarse en un arcón. La solemnidad del cortejo fúnebre se incrementaba con la presencia de las insignias de las cofradías.

Algunas hermanas murieron fuera de la ciudad donde radicaba la cofradía. Por lo tanto, era necesario incluir un capítulo en las reglas para ello. Cuando la muerte era conocida por la hermandad, tres o cuatro miembros eran designados para llevar el cadáver a las puertas de la ciudad. El resto de la cofradía estaba esperando allí con velas en las manos. Si la cofrada fallecida era tan pobre que no podía pagar el traslado a la ciudad, la cofradía asumía los costos.

Cuando la esposa del hermano moría, la cofradía la enterraba con los mismos derechos que su marido. Pero había dos condiciones para su disfrute. Primero, estar casada con el hermano. Había muchos casos en los que hombres y mujeres vivían juntos sin estar casados. Su situación era muy frecuente porque la mayoría de las cofradías incluían un capítulo en sus normas sobre el castigo a los hermanos que vivían amancebados. Por otro lado, las viudas conservaban sus derechos de entierro si no se volvían a casar. Por lo general, el entierro de la esposa del hermano era similar al del esposo en relación con la cera, los enseres y la asistencia de los hermanos.

El entierro de cabeza menor incluía a los hijos del hermano o hermana y sus padres y suegros si estaban bajo su custodia. Todos los miembros de la cofradía tenían que asistir a estos entierros, pero la cantidad de cera para el funeral era menos de la mitad del sepelio de cabeza mayor. La noción de familia en esta época era más amplia que en la actualidad.

Las cofradías ofrecían dos tipos de servicios funerarios a las encomendadas y se podía elegir entre un entierro de cabeza mayor, pagando diferentes cantidades de dinero dependiendo de la hermandad, o un entierro de cabeza menor. El precio del entierro aumentaba si la encomendada estaba en su lecho de muerte. Si superaba esa situación crítica, la encomendada se convertía en miembro de la cofradía.

Los servicios funerarios comprendían desde el entierro del cadáver hasta la celebración de oficios por el alma de los difuntos. Estas actividades formaban parte de las acciones caritativas de la hermandad y se desarrollaban con cofradas y no cofradas. Por lo tanto, esta actividad caritativa no era exclusiva de los miembros de la cofradía.



Hermanas y no hermanas pidieron a las cofradías celebrar diferentes cultos para la salvación de sus almas. Después de analizar la documentación se puede afirmar que personas no pertenecientes a las cofradías fueron los principales autores de estas últimas voluntades. Esto se explica porque las hermanas y hermanos tenían derechos como miembro de la cofradía y los cultos celebrados por su alma se financiaban con las diferentes cuotas que tenían que pagar. Confiaban en que su cofradía celebrara todos los oficios necesarios para la salvación de sus almas y para reducir su estancia en el Purgatorio.

Pero las encomendadas no tenían esta protección institucional, siendo conscientes del largo tiempo que pasarían purgando sus pecados en el Purgatorio. Por lo tanto, tenían que garantizar su futuro costeadando la celebración de oficios post mortem. La cantidad y la naturaleza de estos oficios dependían de su capacidad económica.

De esta forma, los oficios de difuntos se celebraban dependiendo de la última voluntad de las testadoras y se pagaban con propiedades generadoras de rentas o en efectivo. Los cultos más demandados eran los oficios dedicados a la Virgen María. Uno de los más demandados fue la Encarnación, celebrado el 25 de marzo. Se trata de una festividad con doble significado porque hace referencia a la Encarnación del Hijo de Dios y la Anunciación de María, aunque en la liturgia cristiana se celebra como fiesta

mariana. Otro momento importante del calendario litúrgico era la fiesta de la Concepción de María.

Las honras fúnebres celebradas por el alma de la hermana fueron muy variadas el día del entierro. El servicio más común incluía vigilia y misa cantadas y un número variable de celebraciones, a veces obre la tumba. La asistencia era obligatoria para los hermanos quienes rezaban Ave Marías y Padrenuestros por la salvación de la fallecida durante el funeral.

A modo conclusión hemos de destacar la presencia de las mujeres en el devenir cofrade y la posibilidad de equipararse a los varones en el marco de estas instituciones. Actos religiosos externos como las misas, fiestas, culto a los santos y procesiones fueron utilizados por las mujeres para salir del encierro doméstico y para superar el rol tradicional e imperativamente asignado. De esta forma, las cofradías constituyeron un marco privilegiado para el desarrollo de las devociones y la religiosidad personal de muchas mujeres, que en ocasiones encontraban en ellas el único cauce para sus sentimientos religiosos.

Las cofradas actuaban en las hermandades con autoridad propia y en un espacio extra-doméstico de sociabilidad institucional. Pero fue en la muerte y en los rituales en torno a la misma cuando la equiparación entre hermanos y hermanas es absolutamente indiscutible. Nos hemos referido a lo lar-



go de este trabajo a las hermanas, pero los cofrades gozaban de los mismos derechos y atenciones una vez que habían fallecido. Es por ello que las reglas de las cofradías, en los capítulos dedicados a los entierros y los oficios de difuntos, tratan con absoluta igualdad a sus miembros femeninos y masculinos. Mientras que en la mayoría de los aspectos de la vida cofrade hermanas y hermanos aparecen conceptualizados y categorizados de manera rotunda para marcar la diferencia, en numerosos casos abismal en cuanto a los derechos disfrutados, a la hora de reglamentar la muerte esa diferenciación queda diluida por la consideración de miembro de la cofradía al margen del sexo. Hombres y mujeres recibieron un mismo tratamiento en cuanto a cortejos fúnebres, enseres presentes en los mismos, miembros del clero que dirigían las oraciones, cera con la que dotar de solemnidad al acto y los oficios de difuntos destinados a acortar la estancia de las almas masculinas y femeninas en el Purgatorio a fin de alcanzar la gloria eterna.

Pero, además, las mujeres recordaban en sus testamentos las obligaciones que las cofradías tenían con ellas una vez que su vida había llegado al final. De esta forma reivindicaban sus derechos, pues habían cumplido las obligaciones impuestas por las cofradías y, pese a las restricciones que les imponían en beneficio de los hermanos, les exigían, esta vez sí, ineludibles criterios de igualdad para todos. Con este recordatorio las cofradas estaban haciendo valer

su derecho a un tratamiento igualitario como contraprestación al cumplimiento de sus deberes.

Por tanto, la muerte vencía a la vida, pero, a la vez, era la mejor oportunidad para que las cofradas consiguieran derribar algunos de los muros que la sociedad patriarcal levantaba en torno a las mujeres en su intención de someterlas al control masculino. Al morir las cofradas se ponían al mismo nivel que los otros miembros masculinos en cuanto a derechos y privilegios. De esta forma podemos considerar a la muerte como la mejor oportunidad para que las cofradas conquistaran espacios de igualdad, al tiempo que cabe considerarla como una práctica de empoderamiento femenino en todo lo relacionado con las prácticas funerarias destinadas a propiciar un tránsito óptimo del más acá al más allá.

Por eso es muy sorprendente que en pleno siglo XXI algunas cofradías sigan sin permitir que las mujeres formen parte de las altas esferas o participen en algunas ceremonias. Y es que en la Iglesia católica las mujeres se rigen por una legislación eclesiástica claramente androcéntrica y discriminatoria en muchos aspectos. A pesar de que Cristo dio el mismo trato a hombres y mujeres, la Iglesia católica ha privilegiado y privilegia a los hombres a costa de la marginación de las mujeres.

Franciscanos, la Vera Cruz y los templarios

Supongamos que hablamos de realidades. Una certeza e histórica es que en 1248 tras la conquista de Sevilla por parte de Fernando III, una amalgama de órdenes militares, religiosas y mendicantes llegaron hasta las puertas de la Isbilya del Caid Axataf. La Fe, en la vanguardia cristiana avanzada por custodios de las cruzadas, en la mayor de estas realizada en continente europeo. Una rendición y entrega de llaves que traería una nueva modulación de la sociedad de la ciudad. Nuevos cultos, edificios que cambiarían de confesión, conversiones, asimilación en otros casos. Y de aquellas órdenes, tanto de las religiosas como de las militares, dos colmaron de protagonismo su llegada a la ciudad, por motivos diferentes, pero quien sabe si con un nexo apócrifo que los ha unido desde siempre.



Axataf entregándole las llaves de Sevilla a Fernando III. Pintura de Francisco Pacheco

1268 será la fecha crucial para saber el emplazamiento de la orden Franciscana, en el cual estuvo hasta el S.XIX. En la antigua colación de Santa María, actual ayuntamiento de la capital hispalense y con una superficie tan inmensa que limitaba en sus muros con la actual calle Zaragoza y Reyes católicos, aunque no fuera así desde el principio, porque tras la victoria de San Fernando, se les fue concedido lugar de asiento ignorando cual sería dicho emplazamiento geográfico en la ciudad. Pero como decimos, serían veinte años después cuando consolidase el lugar que durante más de seiscientos años ocupasen. Se hace muy complicado obviar la influencia de esta orden en Sevilla, máxime cuando comenzó a adquirir fuerza económica y poder. Tenemos la primera pieza del puzle colocado en el arranque de este tablero histórico.

De los orígenes del Temple o pobres caballeros de Cristo se ha escrito hasta la saciedad, sin que haya decaído un ápice el halo de misterio y Leyenda que los cubre. Pero hablemos de hechos, de historia, de aquel año de 1118 donde la orden es fundada por nueve caballeros comandados por Hugo De Payns, con la utópica idea de salvaguardar los caminos hasta tierra Santa y a sus peregrinos. Permítanme decir que ni ellos mismos lo creían porque no era ese su cometido ni su objetivo, el cual más adelante tomará luz.



Consistorio de Sevilla, con el convento mayor Franciscano de fondo 1798



Si tenemos en una ecuación el año 1118 donde los Templarios se fundan, y sobreviven durante casi doscientos años, y los Franciscanos nacen en 1208, quiere decir que la línea temporal es lógica para una connivencia de ambas órdenes, máxime teniendo en cuenta que compartían ciertos aspectos en cuanto a un ideario.

Tenemos dos órdenes que con el paso del tiempo consiguen tener poder. Dos órdenes que entran en Sevilla al unísono. Dos órdenes que comparten ideario, suelo y la buena nueva de "adoctrinar" a la Sevilla musulmana. Ya sabemos dónde se ubicaron los Franciscanos, pero y los templarios. ¿Qué vestigio queda en la ciudad? ¿Quiénes fueron para los habitantes de Sevilla?. Me importan más las relaciones con los Franciscanos, pero afirmaremos que se asentaron en el actual barrio de San Bernardo, que por cierto recibe este nombre en honor a Bernardo De Claraval, monje cisterciense que redactó las primeras reglas del temple. Ese fue el campo base, pero en la llamada huerta de San Francisco, sobre decir donde, se asentó su casa compás, o cuartel general, al abrigo curiosamente del convento grande de Franciscanos en Sevilla. Y sabemos que es así porque en compra ventas de edificios, mucho tiempo después de la conquista de la ciudad, en la redacción de contratos y legajos, aparecen viviendas colindantes de la orden, quedando registrada esta información para siempre.



Símbolo templario, dos caballeros sobre montura

De toda la leyenda y mitología acerca de los templarios, mucha literatura es falsa.

Acusaciones infundadas por un Rey, Felipe IV el francés. Un Papa, Clemente V, una marioneta que es seducido bajo la influencia de Felipe, y una manta negra que cayó sin remisión sobre todos y cada uno de los caballeros templarios. Esto sería en 1314, con la quema del último gran Senescal templario Jacques de Molay. Pero tenemos muchos años en los que en Sevilla conviven, se influyen y quién sabe si comparten andanzas.

La cruz, estoy seguro que en ella templarios y franciscanos encontraron su forma de entenderse. La cruz, guía y faro de hombres que pusieron su vida al servicio de un bien mayor. La cruz, alfa y omega de todo. ¿Pero quién trajo el culto a la verdadera cruz? Hasta nuestras tierras, nuestra sociedad y nuestra ciudad.

Podríamos hablar de Constantino y el año 313 de nuestra era, de Elena, su madre, y de la mitología que rodea a un tiempo donde todo cambió. Para entender el culto a la cruz, y la Fe depositada en ella, podríamos viajar hasta el momento en el que la cruz se hace esperanza, pero sigamos nuestro viaje hasta más adelante, e introduzcamos en la ecuación la tercera incógnita. Las Hermandades de Vera Cruz. Todas fundadas al amparo de Franciscanos, todas bajo unas reglas, incluso la nuestra, que en el silencio de los tiempos perdió la voz para darnos luz a su fundación.

Pero la pregunta no es para qué. Esa la sabemos, y en la capacidad de sacrificio por el enfermo y necesitado, podemos encontrar fundamentos suficientes. Es el porqué, hace que la verdadera cruz, el lignum crucis acabe siendo santo y seña de las primeras devociones sevillanas.

Jueguen a escribir novelas históricas, imaginen la Sevilla del Siglo XIII, las órdenes religiosas, y los templarios de capa blanca con cruz paté, sobre el suelo de Sevilla. Hagan un ejercicio de imaginación, o de Fe, porque nunca las leyendas salieron de la nada por generación espontánea. Siempre hubo una base, una idea, un hecho que sostenga bajo el prisma ortodoxo, aquella realidad que solo es visible con cavar un poco en los entresijos de la historia.

¿Dónde radica el misterio?. Supongamos que nuestros caballeros templarios viajaron hasta tierra Santa en las primeras cruzadas para algo más que custodiar los



caminos de peregrinación, argumento que antes dijimos, no se sostiene. Creamos que eligieron el templo de Salomón para algo más que buscar alojamiento. Supongamos que tenían un conocimiento y por qué no, descubrieron algo, muy importante. Tangible o no, pero que supuso la base de su poder. Algo tan importante que abriera puertas hacia un conocimiento heredado generación tras generación.

Ahora resolvamos la ecuación, y despejemos las incógnitas. Es historia, y es real que Franciscano y Templarios vivieron de la mano en Sevilla durante sesenta y cuatro años. Es historia que alcanzaron cotas de poder en la ciudad. Florecimiento económico y social. Pero para el templo salir de sus atribuciones era complicado y sin embargo necesitaban continuar con un legado, ese mismo que habían traído de tierra santa.

1370...ya recogen las crónicas los devotos existentes en Sevilla de la Vera Cruz. Ya existe el inicio de lo que en 1448 supuso la creación de la Hermandad. Pero no solo eso, en la santa catedral hispalense se veneró durante décadas el lignum crucis, constituyendo incluso una Hermandad. ¿Queréis saber quién era una devota de esa reliquia?... dicen que la esposa de Juan De Mesa...nada es casualidad....

Entren por la puerta del sol de nuestra parroquia y miren al suelo, quizás a estas alturas distinguan una cruz diferente, esa que siempre les llamó la atención o pasen unos minutos contemplando el altar de las ánimas, analicen la iconografía, los atributos, centren la mirada a los pies de la cruz, a poder ser cuando la luz entre desde arriba a eso de la media tarde....lo mismo estos hechos narrados son más que una historia, lo mismo, somos historia sin saberlo.



Hermano de Honor

Acción de Gracias pronunciadas por nuestro Hermano José Guisado Beato en el nombramiento como HERMANO DE HONOR de esta Hermandad.

Os doy gracias, Cristo de la Vera Cruz y Stma. Virgen de los Dolores, por acogerme junto a vosotros toda mi vida.

Gracias mamá por haberme indicado siempre ese camino derecho y limpio. Tú no conocías otro. Siempre junto a Ti y a tu hermandad del Cristo.

Mi gratitud a mi Padre y Hermanas.

Gracias Pepi por tu amor, apoyo y seguridad junto a Ti.

A mis hijos Vicen y Pepe, Óscar y Belinda y a mis cuatro amores grandiosos: Mis Pepe, Belinda, Elena y Óscar. Buen equipo de la mano de M^a Auxiliadora, para vivir el segundo tiempo de mi vida. Pidamos al Cristo de la Vera-Cruz una prórroga larga y buena.

Gracias a ti, M^a Dolores, mi querida Chiqui, en representación de todos los hermanos mayores que te han precedido, en estos largos años y con los que he convivido y apoyado siempre.

Os agradezco este reconocimiento, debido más a vuestro cariño hacia mí, que a mis servicios prestados. Pues le he comentado al Cristo: "¡Gracias Señor!, ¿Qué he hecho yo para merecer esto?"

Y me ha contestado: "Muy poco, para lo que podías haber hecho".

Gracias, Hermandad del Stmo. Cristo de la Vera Cruz, M^a Stma. De los Dolores y Santa Ángela de la Cruz. Pido a Dios por todos aquellos a los que he conocido prestando su persona y servicios a la Hermandad, dentro y fuera de la Junta de Gobierno, a través de tantos años.

Como olvidarme del mundo del costal, mis hermanos costaleros, a los que tanto he querido y protegido. Sería muy largo recordarlos a todos. Por favor, sentiros todos recordados e identificados.

Un recuerdo y una oración a la Stma. Virgen de los Dolores, por todos los hermanos

que ya se fueron para la Hermandad del Cielo, y otra por los que aún seguimos sirviendo a la Hermandad aquí en nuestro pueblo, Las Cabezas de San Juan.

Dejadme recordar con cariño, ilusión y nostalgia, a esos compañeros de junta de hace treinta, cuarenta, cincuenta y hasta sesenta años. Esa primera junta pionera, del año 1963, con mi primo Andrés Ortiz Beato a sus treinta y seis años, como promotor y alma del grupo, sin casa de Hermandad, ni recursos. Aquí encaja bien esa frase de "querer, es poder".

Me queda pedir perdón y disculpas a los hermanos a los que haya podido molestar a lo largo de tantos años.

No puedo olvidar a nuestros directores espirituales, representados todos actualmente en la persona de D. Marcos. Que Dios os bendiga a todos los sacerdotes por dedicarnos vuestra vida.

Hermanos, son muchos días, buenos, y menos buenos, los que hemos pasado juntos. Siempre me ha sido fácil convivir con vosotros y quereros a todos.

¡Gracias! ¡Os quiero! Un eterno abrazo.



La política local en torno al Trienio Liberal

La política local en torno al Trienio Liberal. El caso de Las Cabezas de San Juan (1819 - 1824). Un extracto sobre los actos y funciones públicas del Ayuntamiento de Las Cabezas.

El contenido de las siguientes páginas proviene de la extracción de información del Trabajo de Fin del Grado de Historia destinado a la investigación sobre "La política local en torno al Trienio Liberal. El caso de Las Cabezas de San Juan (1819 - 1824)." Al ser un trabajo de larga extensión, abordamos en estas páginas un aspecto concreto de forma resumida, las funciones del gobierno local en los tiempos de la pugna por el mantenimiento del régimen de Fernando VII y el establecimiento de un nuevo sistema de la mano de Rafael de Riego que sentó sus bases en la conocida constitución gaditana de 1812: la Pepa.

El cabildo de Las Cabezas de San Juan desempeñaba un papel esencial en la organización y gestión de la vida de la villa. Entre sus principales funciones destacaban: la organización política interna (mediante el nombramiento de cargos), la convocatoria y regulación de actos públicos, tanto laicos como religiosos, y, de manera muy relevante, la gestión económica.

En el ámbito político, el cabildo se encargaba de designar a quienes ocuparían oficios relacionados con la administración y la economía local, como peritos para realizar cobros, responsables de comisiones informativas, tesoreros o síndicos procuradores. También gestionaba la sustitución de cargos cuando era necesario, ya fuera por renuncia, abandono o procesos de purificación. Una vez efectuado el nombramiento, se notificaba oficialmente al interesado, y el escribano lo convocaba para la toma de posesión. Estas tareas garantizaban el funcionamiento institucional y la continuidad administrativa.

Además de esta organización interna, el cabildo tenía competencias en la celebración de actos públicos y en la atención a requerimientos de autoridades superiores. Entre 1819 y 1824, los actos documentados muestran un marcado carácter religioso

y realista, debido en parte a la escasez de fuentes del Trienio Liberal que permitan analizar celebraciones vinculadas al constitucionalismo.

En julio de 1823, la Regencia del Reino solicitó a la población una rogativa de once días en la parroquia por la felicidad de Fernando VII y su familia, coincidiendo con su regreso al trono en abril de ese año. Este hecho refleja la estrecha vinculación entre monarquía e Iglesia propia del Antiguo Régimen y la utilización de ceremonias religiosas como expresión de adhesión política.¹

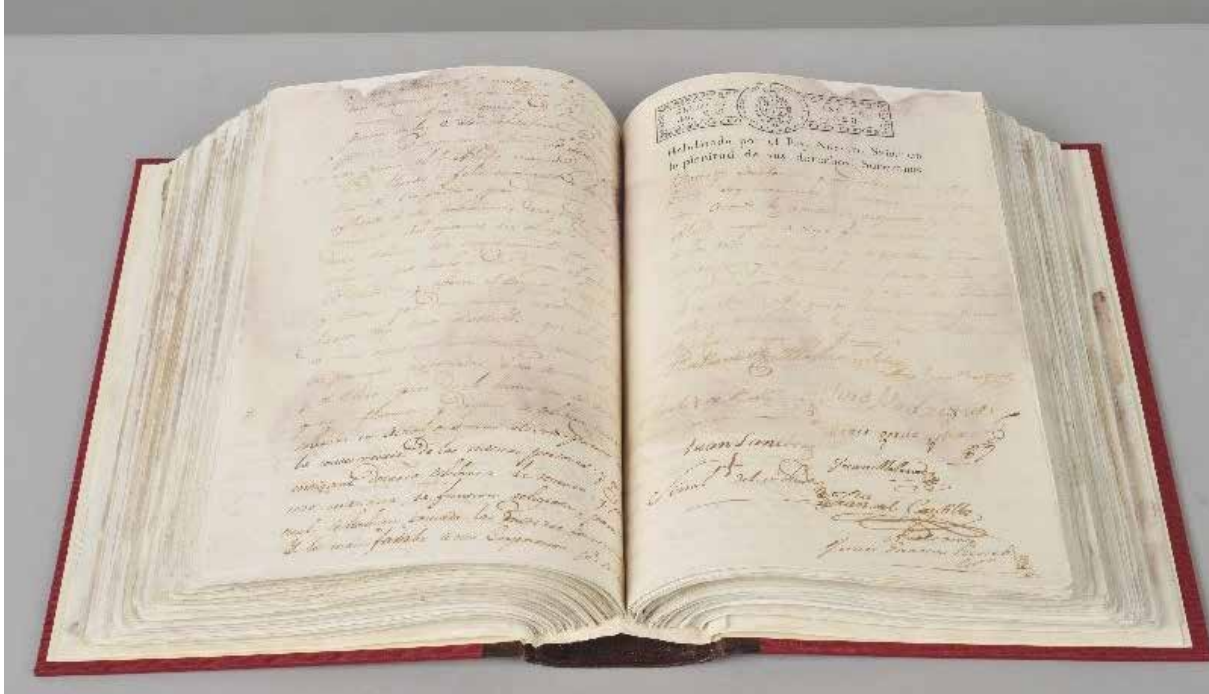
También en septiembre de 1823 se celebró la captura del general Riego con repiques de campanas e iluminación de fachadas, manifestando el arraigo realista de la política local y, posiblemente, un intento de prevenir represalias o conflictos internos. En agosto del mismo año, con motivo de la toma de posesión de un cargo local, se organizaron repiques, luminarias y una misa el 15 de agosto², día de la Virgen, acompañada de un llamamiento a los vecinos para limpiar calles y fachadas. De nuevo, política y religión aparecían estrechamente unidas.



Biblioteca Nacional de España

¹ Sesión de 15 o 16 de julio de 1823. Archivo Municipal Las Cabezas de San Juan. Actas Capitulares, libro 13.

² Sesión de 20 de septiembre de 1823. AMLCSJ. Actas Capitulares, libro 13.



Un acto especialmente significativo fue la propuesta del alcalde mayor, Zuleta, de colocar una lápida con la inscripción "Plaza de Fernando Séptimo". La iniciativa, aprobada por el cabildo en septiembre de 1823, implicó la creación de un comité compuesto por autoridades civiles y eclesiásticas. Debido a la insuficiencia de fondos municipales, la lápida debía sufragarse por los vecinos³. Este hecho sugiere una amplia adhesión local a la monarquía, aunque la falta de referencias posteriores impide afirmarlo con absoluta certeza. No obstante, la composición del ayuntamiento y las celebraciones promovidas apuntan a una orientación claramente realista.

Asimismo, se celebró un acto solemne por la desaparición de los partidos que perturbaban la paz vecinal, con reunión de afectados y misa de acción de gracias⁴. Este testimonio refuerza la idea de que, hacia 1823, la facción monárquica predominaba en la vida política local, mientras el constitucionalismo parecía debilitado, quizá más por temor que por convicción.

Finalmente, se organizó un funeral por los realistas fallecidos desde 1820, evidenciando nuevamente la fusión entre religión y política como instrumento de cohesión y legitimación.

Con todo, aunque los actos públicos resultaban visibles y simbólicamente relevantes, la principal preocupación del cabildo en estos años fue la organización y sosteni-

miento de la economía local, que ocupaba la mayor parte de su actividad gubernativa.

En definitiva, el análisis de las funciones de gobierno del cabildo de Las Cabezas de San Juan permite comprender cómo la institución local actuó como eje vertebrador de la vida política, religiosa y económica de la villa en un periodo especialmente convulso.

A través de los nombramientos, la organización de ceremonias públicas y la gestión cotidiana, el cabildo no solo garantizaba el funcionamiento administrativo, sino que también proyectaba una clara orientación ideológica, en estrecha sintonía con la monarquía restaurada y con la Iglesia. Los actos celebrados en 1823 evidencian cómo la religión se convirtió en vehículo de legitimación política y en instrumento de cohesión social.

Así, el estudio de estas prácticas, además de iluminar la dinámica institucional local, ofrece una valiosa perspectiva para comprender el impacto del cambio político nacional en el ámbito municipal y la configuración de lealtades en la sociedad cabeceña de aquel tiempo.

⁴Sesión de 27 de septiembre de 1823. AMLCSJ. Actas Capitulares, libro 13.

³Sesión de 10 de septiembre de 1823. AMLCSJ. Actas Capitulares, libro 13.

Que significa para mi, ser costalero del Cristo

Ya se acerca la época más hermosa del año, por lo menos para este que les escribe. Los días se hacen más largos, vamos dejando atrás el frío y la lluvia, tan temida estos días y se acerca la Cuaresma y la Semana Santa.

Cuarenta días de vísperas y preparación para los católicos, esperando lo que va a llegar, lo que pasa todos los años, la pasión, muerte y sobre todo la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.

Mis primeras Semanas Santas que recuerdo son todas en mi Pueblo, Las Cabezas de San Juan, donde no he nacido ni he vivido nunca, pero de donde es toda mi Familia materna, de donde me siento y donde me han enseñado a vivir y a disfrutar de estos días tan especiales en nuestra tierra. Con los años, mi Semana Santa y la de mis hermanos, se fue trasladando a mi Ciudad, a Sevilla, pero siempre con una cosa clara, el Viernes Santo vamos todos a Las Cabezas, para salir en el Cristo.

Son ya muchos los Viernes Santo, desde aquel primero con tres años que salí de na-

zareno por primera vez en mi Hermandad del Cristo de la Vera Cruz y de Nuestra Señora de los Dolores (todavía no era Alcaldesa Perpetua ni Santa Angela era Santa, ni titular de la Hermandad). Desde entonces, con mis padres y hermanos a los que se unieron después mi mujer y mis hijos, nos reunimos toda la familia en mi Pueblo, con mis abuelos, mis tíos, nuestros primos y hoy también con todos sus hijos.

Todos en torno a la Hermandad del Cristo y de la Virgen de los Dolores, de la que mi madre y su amiga María Pepa, fueron camareras en su juventud, antes de que las dos se vinieran a vivir a Sevilla.

Desde hace ya algunos años, casi por casualidad y gracias a la proposición que me hizo mi primo Juan, me tocó pasar de la manigueta del paso del Señor a sus trabajadoras, y a pesar de la edad, allí sigo por ahora. Para mí se abrió un mundo nuevo dentro de mi Hermandad.

He conocido a muchos hermanos costaleros, dentro de la Cuadrilla a lo largo de estos años, otros los conozco desde que



nacieron porque son de mi familia y yo soy el mayor de todos y en los últimos años comparto trabajadera con mi hijo Antonio, al que creo que le hemos transmitido todo el amor que tenemos a nuestra Hermandad y que es el que hoy, me da aún fuerza para seguir.

Son muchas las anécdotas que ocurren bajo las trabajaderas, tanto en los ensayos, como durante la propia Estación de Penitencia, pero más que hablar de estas ocurrencias y situaciones que hacen, por lo menos a mí que se me saltan las lágrimas, algunas veces de risa y otras de emoción, me gustaría resaltar el sentido que para mí tiene pertenecer a una cuadrilla de costaleros y por ello a una Hermandad.

Estar bajo una trabajadera, no es un ejercicio físico, aunque lo parezca y el que se lo tome así está muy equivocado por no decir otra cosa. Ir debajo de un paso, con nuestro Cristo de la Vera Cruz o Nuestra Madre Santísima de los Dolores o cualquier otra Imagen, es una forma de rezar al que llevamos sobre nuestros costales, al que no vemos, pero sabemos que va arriba y que siempre va a estar con nosotros, al que nos dijo que sobre todas las cosas hay que amar al prójimo como a uno mismo, ayudando al que llevamos al lado, empujando cuando el trabajo se venga encima y cuando no se pueda más.

Él, como me decía mi padre, es el principio y el fin, el alfa y la ómega, cuyas enseñanzas debemos seguir siempre, debajo del paso ayudando al compañero como he dicho, pero sobre todo fuera de él, todos los días de nuestra vida, no solo en Cuaresma y Semana Santa, todos los días del año, ayudando, queriendo, amando y sobre todo perdonando, que es el mayor acto de amor que existe.

Todos cometemos errores, casi todos los días y debemos seguir un camino de amor y fraternidad, que es lo que significa pertenecer a una cuadrilla a una familia y a una Hermandad, perdonar y sobre todo pedir perdón, para seguir adelante y llegar hasta Él y postrarnos ante sus pies, cuando nos toque.

El Señor, a través del Evangelio de San Juan, dice *“Yo soy el camino, y la verdad, y la vida; nadie viene al Padre, sino por mí”*, estas palabras son fundamentales, para los que intentamos, dentro de nuestra torpeza, seguir a Jesús. El que llevamos sobre nuestros costales tiene que ser nuestro ejemplo todos los días del año y todos los días de nuestra vida, al menos intentarlo, para poder conseguir, una gran cuadrilla, una Hermandad ejemplar y sobre todo una Familia Cristiana.



Un patrimonio que se borda con paciencia.

El taller de bordado de la hermandad de la Vera Cruz se ha convertido, con el paso del tiempo, en uno de esos espacios donde el trabajo callado termina dejando una huella profunda. Lejos de los focos y del ruido, entre hilos, bastidores y puntadas, se ha ido construyendo una parte fundamental del patrimonio de la hermandad, siempre desde la dedicación, la paciencia y el amor por lo que se hace.

Son numerosos los proyectos que han salido adelante gracias al esfuerzo constante de quienes forman parte de este taller. Cada bordado es fruto de muchas horas de trabajo minucioso, de constancia y de un compromiso firme con la hermandad. No se trata solo de embellecer los enseres, sino de cuidar cada detalle como una forma más de servicio y de devoción.

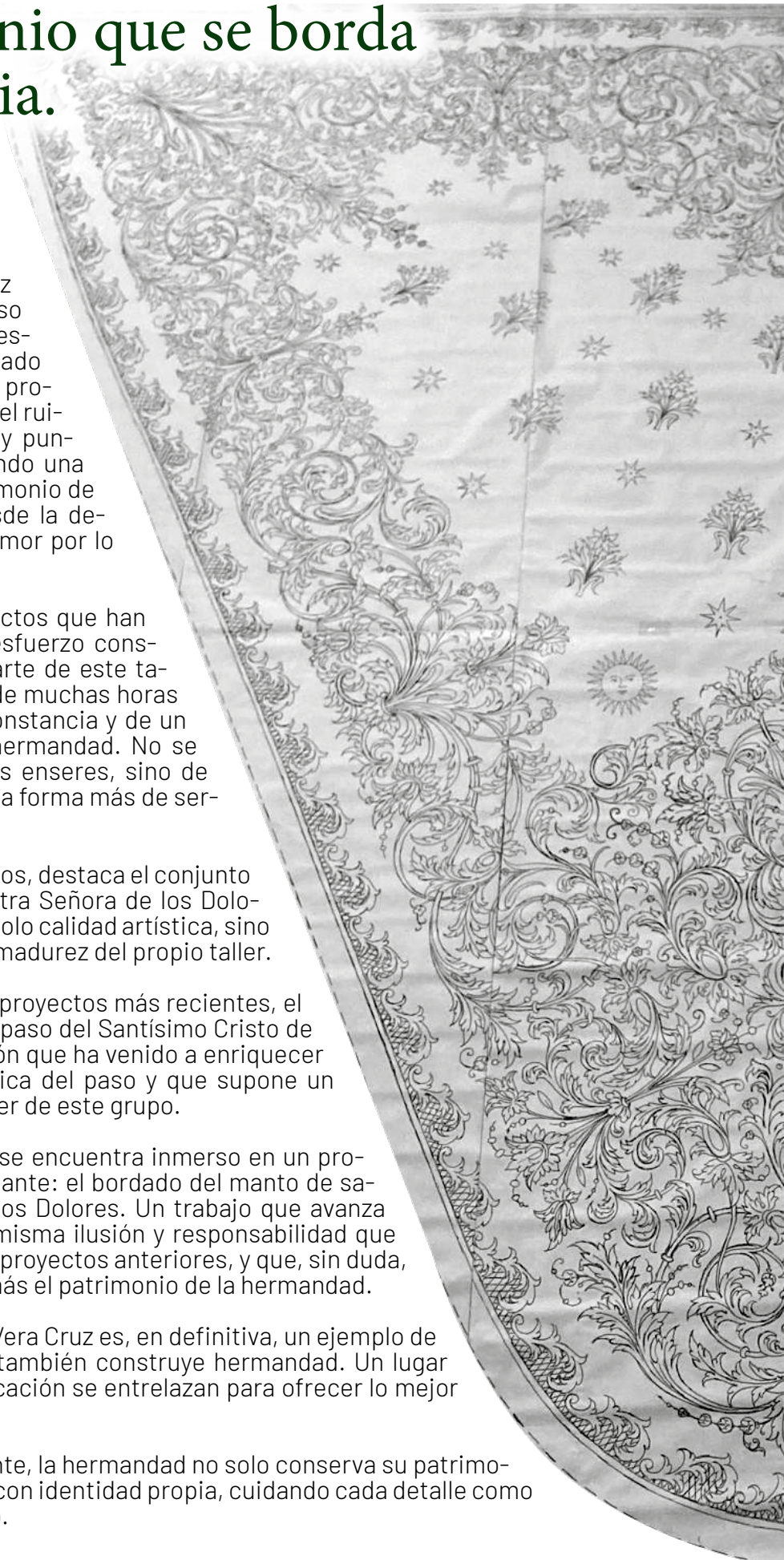
Entre los trabajos realizados, destaca el conjunto completo del palio de Nuestra Señora de los Dolores, una obra que refleja no solo calidad artística, sino también el crecimiento y la madurez del propio taller.

A ello se suma uno de los proyectos más recientes, el bordado de los faldones del paso del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, una intervención que ha venido a enriquecer de manera notable la estética del paso y que supone un nuevo ejemplo del buen hacer de este grupo.

En la actualidad, el taller se encuentra inmerso en un proyecto especialmente ilusionante: el bordado del manto de salida de Nuestra Señora de los Dolores. Un trabajo que avanza puntada a puntada, con la misma ilusión y responsabilidad que han caracterizado todos los proyectos anteriores, y que, sin duda, vendrá a engrandecer aún más el patrimonio de la hermandad.

El taller de bordado de la Vera Cruz es, en definitiva, un ejemplo de cómo el trabajo silencioso también construye hermandad. Un lugar donde la fe, el arte y la dedicación se entrelazan para ofrecer lo mejor a nuestros Titulares.

Gracias a su labor constante, la hermandad no solo conserva su patrimonio, sino que lo hace crecer con identidad propia, cuidando cada detalle como expresión de amor y respeto.





La Cruz, corazón de la Cuaresma

La Cuaresma se presenta cada año ante nosotros como un tiempo propicio para la reflexión, el recogimiento y la conversión interior. No es únicamente un periodo de espera litúrgica ni una antesala de la Semana Santa; es, ante todo, un camino espiritual que invita al cristiano a detenerse, a mirar hacia dentro y a reencontrarse con el sentido profundo de su fe.

Para la Hermandad de la Santa Vera Cruz, la Cuaresma adquiere un significado aún más hondo, pues encuentra en la Cruz su centro y su razón de ser. La Cruz no es solo el símbolo visible de nuestra corporación, sino la expresión más clara del amor entregado, del sacrificio redentor y de la esperanza que nace del dolor asumido con fe. En ella se concentra el misterio que da sentido a nuestra vida cristiana y al caminar de la Hermandad a lo largo del tiempo.

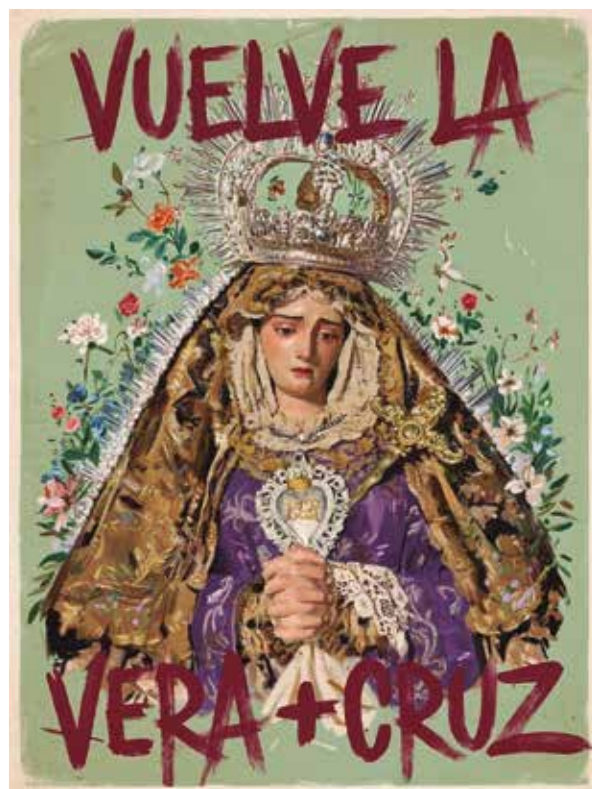
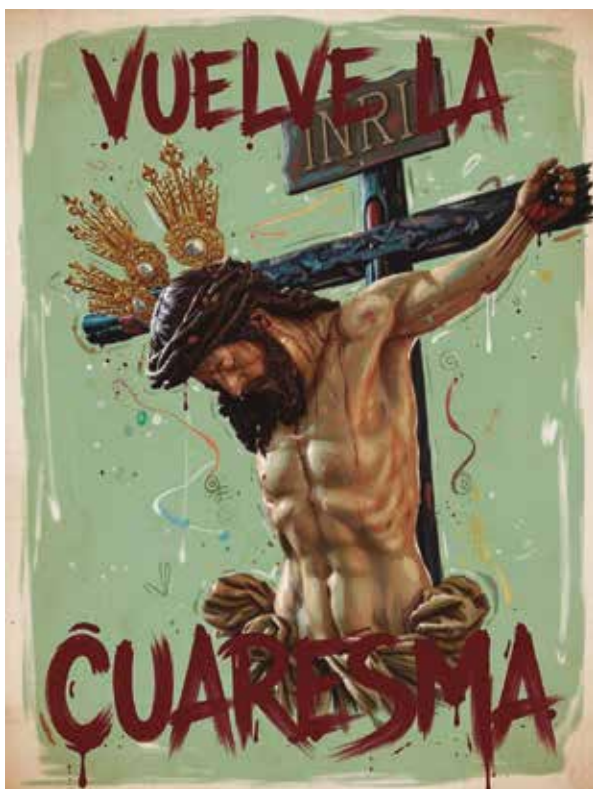
Este tiempo cuaresmal nos invita a volver la mirada a la Cruz con una actitud renovada, no como quien contempla un objeto lejano, sino como quien reconoce en ella un espejo de su propia existencia. La penitencia, el silencio y la oración no son fines en sí mismos, sino medios que nos ayudan a comprender que la Cruz sigue teniendo hoy un mensaje vigente, capaz de interpelar al

hombre contemporáneo en medio de sus prisas, inquietudes y fragilidades.

Vivir la Cuaresma desde la Cruz supone también hacerlo en clave de hermandad. No caminamos solos; compartimos una fe heredada, una devoción común y un compromiso que se renueva cada año. En los cultos, en los encuentros y en la vida interna de la corporación, la Cruz se convierte en punto de unión entre generaciones, recordándonos que somos eslabones de una misma cadena de fe y tradición.

Pero la Cruz no habla únicamente de sacrificio. Habla también de esperanza. La Cuaresma no se detiene en el dolor ni en la oscuridad, sino que avanza, paso a paso, hacia la luz de la Resurrección. En ese tránsito, la Hermandad de la Vera Cruz encuentra su razón última: anunciar, desde la sobriedad y la penitencia, que tras la Cruz siempre aguarda la vida nueva.

Que este tiempo de Cuaresma sea para todos los hermanos una oportunidad de volver a lo esencial, de renovar el compromiso personal y comunitario, y de contemplar la Cruz no solo como signo de muerte, sino como árbol de vida y salvación.





La Vera Cruz y la transmisión de la fe

La fe no suele llegar de golpe ni envuelta en grandes palabras. Casi siempre se recibe despacio, en silencio, como se heredan las cosas importantes de la vida. Se recibe en casa, en la parroquia, en una mirada, en un gesto... y también, muchas veces, en una hermandad. En la Vera Cruz, la fe no se explica tanto como se vive, y es precisamente ahí donde comienza su transmisión.

Quien llega por primera vez a la hermandad no lo hace con un manual bajo el brazo ni con todas las respuestas aprendidas. Llega con curiosidad, con respeto, con dudas incluso. Y poco a poco, casi sin darse cuenta, va aprendiendo. Aprende qué significa una Cruz que no es solo un símbolo, sino una forma de entender la vida. Aprende a mirar el silencio, a valorar la espera, a descubrir que la fe no es solo algo íntimo, sino también algo que se comparte y se camina en comunidad.

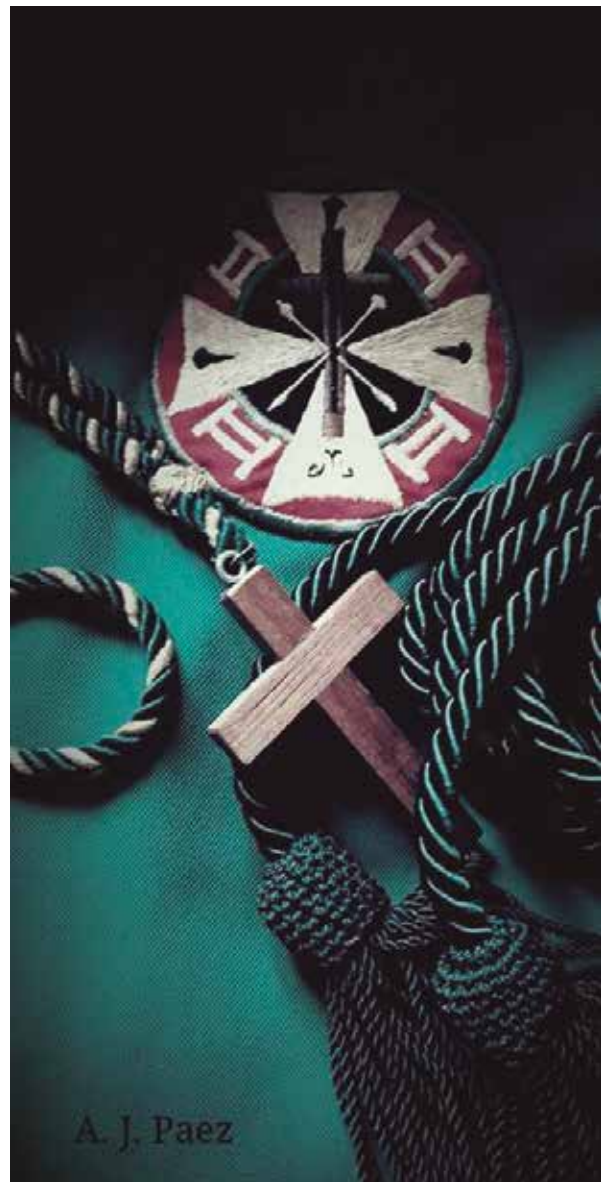
En la Vera Cruz, la fe se recibe porque otros la vivieron antes. Porque hubo quienes enseñaron sin pretenderlo, simplemente siendo fieles, constantes, presentes. Así, generación tras generación, la hermandad se convierte en un lugar donde la fe no se impone ni se exige, sino que se ofrece, se muestra y se deja en manos de quien quiera acogerla.

Esa fe que se recibe en la Vera Cruz no llega a través de discursos ni de grandes explicaciones. Llega, sobre todo, a través del ejemplo. Se aprende mirando a los que llevan más tiempo, observando cómo se preparan los cultos, cómo se vive la estación de penitencia, cómo se cuida cada detalle con respeto y con cariño. En ese aprendizaje silencioso, casi sin palabras, se va formando una manera concreta de creer y de vivir la fe.

La hermandad se convierte así en un espacio donde la fe se comparte de forma natural. No importa la edad ni el momento personal de cada uno; todos encuentran su sitio y su tiempo. Los mayores transmiten, muchas veces sin ser conscientes de ello, una fe sencilla y firme, forjada en los años y en la constancia. Los más jóvenes reciben ese legado y lo hacen suyo, aportando también su forma de sentir, sus preguntas y su manera de vivir el presente.

En ese encuentro entre generaciones se produce algo esencial: la fe deja de ser algo individual para convertirse en una experiencia comunitaria. La Cruz que se venera no es solo la memoria de un pasado, sino una realidad viva que une a quienes caminan juntos bajo ella. En la convivencia, en el esfuerzo compartido y en la responsabilidad asumida, la fe se fortalece y encuentra sentido.

Y es que en la Vera Cruz se aprende que creer no es solo acompañar un paso o vestir una túnica un día al año. Creer es comprometerse, es estar cuando hace falta, es entender que la hermandad continúa mucho más allá de la Semana Santa. Esa enseñanza, sencilla pero profunda, es una de las mayores riquezas que se transmiten de unos a otros.



A. J. Paez

Los niños y los jóvenes ocupan un lugar fundamental en esta transmisión de la fe. No son únicamente el futuro de la hermandad, sino su presente más vivo. En ellos se deposita, casi sin darse cuenta, todo lo que la Vera Cruz ha ido construyendo a lo largo de los años. Desde pequeños aprenden a respetar los cultos, a entender el valor del silencio, a sentir como propio lo que sucede en la hermandad. Son gestos sencillos, pero profundamente educativos, que van dejando huella.

A través de la convivencia, de los momentos compartidos y de la participación activa, la fe se va haciendo cercana y comprensible. No se trata solo de mantener una tradición, sino de ayudar a descubrir un sentido. La Cruz, contemplada y acompañada desde la infancia, se convierte en una referencia que enseña a afrontar las dificultades, a valorar el sacrificio y a vivir con esperanza. Así, la hermandad acompaña a los más jóvenes en su crecimiento personal y espiritual, ofreciéndoles un espacio donde sentirse parte de algo más grande.

Esta transmisión no se limita a conservar lo recibido, sino que implica una responsabilidad. Cada generación está llamada a cuidar la fe que heredó y a entregarla, enriquecida, a la siguiente. En ese equilibrio entre tradición y renovación se sostiene la vida de la Vera Cruz. Lo que permanece no son solo los enseres, las imágenes o los ritos, sino una forma concreta de entender la fe y de vivirla con coherencia.

De este modo, la Vera Cruz se convierte en una herencia viva. Una fe que no se guarda, sino que se comparte; que no se encierra, sino que se camina. Mientras haya quien la reciba con humildad y quien la entregue con generosidad, la transmisión de la fe seguirá siendo una de las mayores razones de ser de la hermandad.

En definitiva, la Vera Cruz no solo custodia una tradición, sino que cuida una fe que se transmite de persona a persona, de generación en generación. Una fe que no se impone, sino que se ofrece con el ejemplo, la constancia y el compromiso cotidiano. En cada niño que aprende a mirar la Cruz con respeto, en cada joven que decide quedarse, en cada hermano que persevera, la fe sigue viva. Y mientras la Vera Cruz continúe siendo ese lugar donde la fe se recibe, se comparte y se entrega con sencillez, la hermandad seguirá cumpliendo una de sus misiones más profundas: ser testimonio vivo de la Cruz en el corazón de su gente.



Cuatrocientos y dos años

Se cumplen en esta Cuaresma treinta y cinco años desde la aparición, en 1991, de aquella primera sencilla revista de la Hermandad de Vera+Cruz. Con frecuencia decimos que, más importante que crear, es mantener con continuidad; algo que la Hermandad ha sabido hacer, mejorando en forma y contenido la publicación. Quizá no seamos conscientes de lo que significa la edición puntual de este boletín, pero, independientemente de otras virtudes, se está dejando constancia de la historia más reciente de la Hermandad y eso, en este mundo tan volátil, mediático y abstracto, de inteligencias artificiales, nubes y demás, donde la inmediatez y la caducidad van cogidas de la mano, es de agradecer. También la perdurabilidad es importante

Me invita la Hermandad, a través de su Hermana Mayor, a colaborar en este número tan especial y no quiero dejar pasar la ocasión para lanzar unas notas sobre esa joya que tenemos la suerte de cobijar en nuestro pueblo desde hace ya más de cuatro siglos: El Santísimo Cristo de la Vera+Cruz.

Voy a tratar de hacer un recorrido por algunas referencias documentales que, sobre la talla, he encontrado desde su hechura, en 1623-4, hasta nuestros días, sin tratar de ser exhaustivo. Será un breve recorrido, más bien unas catas documentales, que es lo que lo investigado nos permite, a modo de suerte crítica, sobre la prodigiosa imagen.



Cristo de la Vera Cruz. Procesión extraordinaria con motivo de los 400 años de su hechura. 19 de octubre de 2024. Foto FDRO.

“...se acabó esta hechura de christo en ocho demarço del año de mily seiscientos y veinte quatro por el maestro Joan demesa...”

Así consta en el documento que acredita la hechura de la escultura por el cordobés Juan de Mesa y Velasco, introducida por el insigne escultor en la zona ahuecada del torso de la misma.

La fecha parece decirnos que aquella Semana Santa lejana del primer cuarto del siglo XVII procesionaría, por primera vez, por las calles de nuestro pueblo, la nueva imagen que recogía la antigua advocación de la Vera+Cruz.

No tenemos documentación alguna de cómo sería este hecho; no obstante, podemos imaginarnos el fuerte impacto que causaría entre sus devotos y los escasos habitantes de nuestra pequeña población la contemplación de semejante icono. El Cristo barroco por excelencia, con un acusado y realista verismo en su talla, dejaría asombrados a propios y extraños. No había idealizaciones, ni estridencias ni excesos, sí una verdad humana excepcional. Se sustituían las formas tardo góticas de la anterior talla por un realismo barroco impresionante. No eran las medidas académicas acostumbradas, eran dimensiones de una realidad tangiblemente real, y qué dimensiones. La renovación estética debió causar, sin duda, una fuerte impresión entre las sencillas gentes de Las Cabezas.

“...de escultura perfecta y devota.”

Escasas son las noticias cercanas a la hechura del Santísimo Cristo de la Vera+Cruz que tenemos. Finalizando el siglo en que la obra es gubiada anotamos, en 1698, en la Visita que se hace a la ermita de Vera+Cruz, lo siguiente:

“... con dedicación a Cristo nuestro bien en su imagen crucificada de escultura perfecta y devota.”

No se cita la autoría de la misma, cuestión, parece ser, secundaria en aquellos momentos, pero se deja bien claro la perfección en su talla y la devoción que atesoraba.



Cristo de la Vera Cruz. Grafito sobre cartulna, obra de Luis Rodríguez Beleño. Archivo FDRO.

“...una alhaja de tanto valor”

Tenemos que avanzar hasta 1828 para encontrar otra referencia clara a la imagen del Crucificado. En una comunicación que se hace por parte del párroco, Salvador Guerra, al Arzobispado hispalense a causa del mal estado de la talla, podemos leer:

“...que es obra de las célebres manos del famoso escultor Montañés.”²

Como seguiremos viendo, esta adjudicación de paternidad al célebre Dios de la madera, será continua y habitual en otras referencias.

Tan lamentable debió ser el estado de conservación de la imagen que, dos siglos después de su realización, existían claras diferencias entre el párroco y los hermanos, y el primero manifestaba que *“...tanto por lo dicho, como por su antigüedad, por las innumerables piezas de que consta, y finalmente por lo desvirtuada que estarán ya las colas, que hacen los pegamentos (...) que no lo muevan de su nicho, ni menos lo saquen por las calles en procesión”*.³

La conclusión del párroco y la opinión del mismo acerca de los hermanos de la Cofradía era clara: *“Más como la poca inteligencia, que en esta materia tienen, les impide el que conozcan el peligro de perder una alhaja de tanto valor, ha sido motivo para que algunos les haiga [sic] parecido no tan justa esta oposición.”*⁴

Les recuerdo que estamos en 1828, hace casi dos siglos, pero, ¿Les suena esta situación a lo vivido en 1983?

“Se atribulle [sic] a la escuela de Montañés”

En 1902, en un Inventario parroquial, volvemos a encontrar las mismas atribuciones sobre su autoría:

“...en cuyo camarín se encuentra la respetable y riquísima escultura de Jesús pendiente de la Cruz. Se atribulle [sic] a la escuela de Montañés.”⁵

También el Niño del Nacimiento, hoy atribuido con claridad a las manos de La Roldana, era puesto bajo la paternidad del maestro de Juan de Mesa. Nótese que ahora se amplía el círculo paternal *“a la escuela”* del imaginero jiennense.

“Acaso os suene su nombre: Martínez Montañés”

Pocos años más tarde, en 1913, la prensa elogiaba la grandeza artística del Cristo en los siguientes términos:

“...para admirar la insigne obra del artista. Acaso os suene su nombre: Martínez Montañés (...)”

El redactor, Rafael García, tras una minuciosa descripción del icono finalizaba del siguiente modo:

“... quien no sintió el escalofrío intenso de una emoción grandísima, vea el Cristo de la Vera-Cruz, véalo, y con su admiración conocerá, en sus adentros, el consuelo de la fe. ¡Qué prodigio! ¡Insuperable! ¡Insuperable!”⁶

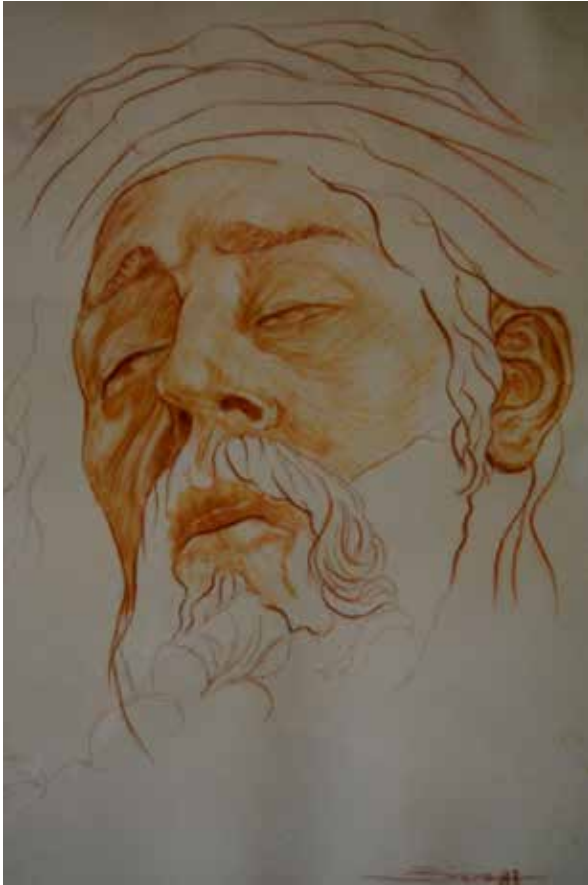
Nuestro gacetillero inserta una anécdota, no sabemos si cierta o no, sobre la posible venta del Santísimo Cristo:

“Cuentan que ofrecieron a un párroco de este pueblo 25.000 duros por la imagen del Cristo que torpemente describi; y el sacerdote dice respondió:

-Judas, no hubo más que uno.”⁷

En esta ocasión en Niño del Nacimiento sí era adjudicado a La Roldana.

Dos cuestiones llaman la atención, la primera de ellas como se sigue manteniendo la atribución a Montañés que, como hemos visto, viene de lejos, y la segunda, y no menos importante, es la no constancia de pertenencia de la imagen a la Hermandad, lo que hacía que el párroco tuviese cierta potestad sobre su estación de penitencia o, incluso, sobre su propiedad.



Sanguina sobre cartulina de Fernando Bravo realizado durante el proceso de restauración del Cristo. 1983. Archivo FDRO.

“...se atribuye a Martínez Montañés, según los inteligentes”

Nuevamente, la prensa de 1919, dará noticia de los cultos celebrados en esa Cuaresma, tildando al Santo Cristo como *“verdad de maravilla artística”*.⁸

En un Inventario parroquial de 1922, volvemos a encontrar una descripción que, prácticamente, copia al ya aludido y redactado en 1902, aunque apunta al centro del círculo, atribuyendo su paternidad nuevamente a Montañés:

“...se venera la respetable y riquísima figura en tamaño natural de Nuestro Padre Jesús pendiente de la cruz. Su construcción se atribuye a Martínez Montañés, según los inteligentes”.⁹

Fíjense que los adjetivos que emplea, *“respetable y riquísima”*, no son, quizá, los más adecuados para su descripción en la que ni siquiera se alude a su advocación de Vera+Cruz cambiándola por la de Nuestro Padre, más propia de los Nazarenos. Así mismo, tampoco parece muy acertado el término *“construcción”*.

“...una obra escultórica meritísima...”

Algunos años después, recogemos de la prensa una curiosa noticia donde el articulista se atreve con juicios artísticos más arriesgados:

“Se trata de una obra escultórica meritísima en realidad de autor desconocido, que algunos pretenden catalogar entre las de Martínez Montañés...”.¹⁰

Hasta ahí más de lo mismo. Sin embargo, al final, encuentra una pega, digamos, artística o estilística con un relativo fundamento, para basar la atribución montañésina:

*“...siendo el principal inconveniente que han encontrado los críticos para esto el de la forma del sudario, pues dicen que nunca los hizo así. Pero un canónigo de Sevilla, persona muy perita en estos asuntos, objeto que el sudario pudo haber sido capricho de quien encargó la imagen, porque tanto la expresión del semblante como los detalles anatómicos y la armonía del conjunto, revelan la intervención de la mano maestra del célebre imaginero, cuya obra culminó en el Jesús Nazareno llamado de la Pasión, que se venera en Sevilla.”*¹¹

En otra crónica periodística de 1937 se destacará el *“valor insuperable”* de nuestro Crucificado.¹²

Un injusto olvido

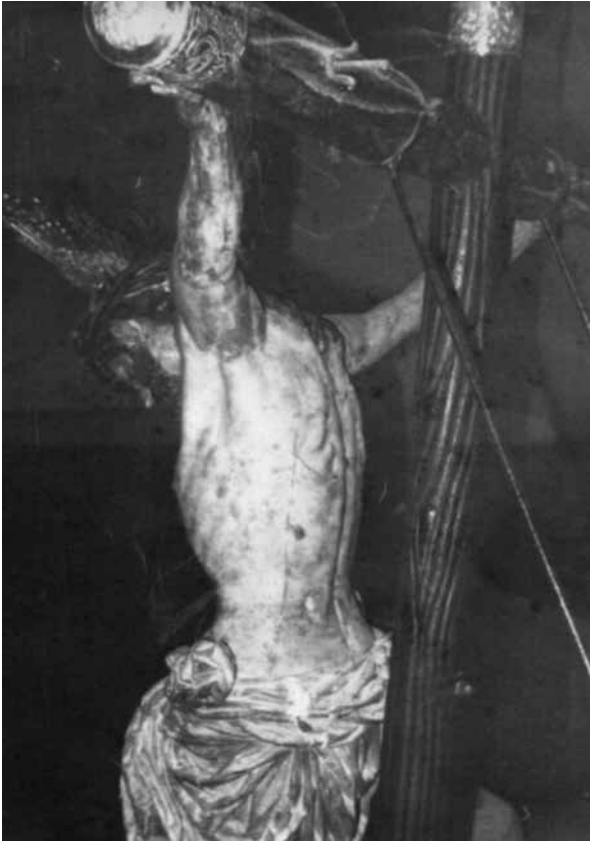
Como hemos ido viendo, Juan de Mesa cayó en un injusto, ni justo ni justificado, olvido, que lo hizo, no ya desaparecer del panorama artístico, sino que su obra quedase adjudicada al catálogo del que fuera su maestro.

Será en la década de los años veinte y en la de los treinta del pasado siglo cuando se empiece a poner de manifiesto su impronta artística, su grandeza y genialidad, y se comiencen a documentar obras suyas, creando su propio catálogo de trabajos y detrayéndolas del de Montañés. Cual ave fénix, Juan de Mesa comenzaba a renacer de las cenizas del olvido.

La sociedad de la época asistía atónita a este proceso que suponía sacar del catálogo del Lísipo andaluz obras de una envergadura devocional y artística inmensas: Gran Poder, Cristo de Santa Isabel, Cristo del Amor... No lo asimiló bien. Dejamos en las notas, con el título de *“¿De quién es el Ca-*

chorro?”, un irónico poemilla que podíamos leer en El Noticiero Sevillano, escrito por *Don Cecilio de Triana*, que recoge de forma humorística lo anteriormente expuesto.¹³

El mismo Hernández Díaz comentaba que le parecía increíble que un artista como Juan de Mesa del que tenía sobradas *“razones para creer que gozaba de justa fama en su tiempo, haya pasado completamente desapercibido durante varios siglos y en absoluto olvidada su memoria hasta por sus mismos contemporáneos.”*¹⁴



Las evidencias de la necesidad de una urgente restauración. Semana Santa de 1982. La Verea. Foto Pizarro.

“Termino, por tanto, afirmando la filiación de esta imagen como obra de Juan de Mesa”

Con esas palabras del profesor Hernández Díaz en el acto de su *“Discurso para la recepción en la Academia Sevillana de Bellas Artes”* adjudicaba la realización de la talla al denominado *Imaginero del dolor*. Sus argumentos eran firmes:

*“Con toda seguridad es suya la imagen del Cristo de Vera-Cruz venerado en Las Cabezas de San Juan, bastando solo la visión de la escultura para quedar convencido de ello.”*¹⁵

Claramente establecía relaciones estilísticas e iconográficas con el Cristo del Amor en cuanto a la configuración de su rostro y con el de Santa Isabel con respecto al sudario.

Pueda parecer que esta adjudicación del Cristo de Vera+Cruz de Las Cabezas a la producción de Juan de Mesa representase un antes y un después en la posible paternidad de la imagen. Sin embargo, no sería así, como veremos.

A finales de esta década se publica *Elogio del escultor Juan de Mesa y Velasco*, obra de Celestino López Martínez, donde ni siquiera se nombra a nuestro Cristo, ni como obra atribuida.¹⁶

De hecho, la prensa seguía recogiendo la secular atribución a Montañés:

*“La soberbia escultura del Cristo, atribuida a Martínez Montañés, fue motivo, una vez más, de la admiración de propios y extraños.”*¹⁷

“...Puede figurar con todo honor en la producción de Mesa”

En 1972 se edita, dentro de la colección Arte Hispalense, la obra *Juan de Mesa*, estudio biográfico y artístico realizado por el profesor José Hernández Díaz, donde este se mantiene, con las palabras entrecomilladas que encabezan, en la atribución, ya formulada en 1933 al imaginero cordobés, fechándola hacia 1622.¹⁸

Al tratarse ya esta obra de un texto básico, con cierta modernidad para su época, y con un carácter divulgativo, podríamos pensar que, los interesados en estas cuestiones artísticas, deberían conocer el Cristo de Las Cabezas, aunque solo fuese por ponerla en relación con obras emblemáticas y documentadas del autor al que se le atribuía.



INFORMACIÓN DE NOTAS AL PIE.

¹Archivo General del Arzobispado de Sevilla: Administración. Visitas. Libro 1343. F^o 56. "Resultas de la Visita de 1698".

²Citado por Julio Mayo Rodríguez en "Dos nuevos documentos para la historia de la Hermandad", Revista Vera+Crúz. Cuaresma de 1998. AGAS. Sección II. Gobierno. Asuntos Despachados. Utrera. "Comunicación remitida al Sr. Arzobispo por el cura párroco de la villa de Las Cabezas informando de la situación del Santísimo Cristo de la Vera Cruz".

³Ibidem.

⁴Ibidem.

⁵Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Las Cabezas: "Inventario particular de alhajas, vasos sagrados, ornamentos, imágenes, cuadros y objetos diversos mandado hacer por Ntro. Exmo. Y Rvmo. Prelado según circular número doscientos cuarenta y nueve, inserta en el Boletín del Arzobispado número cuatrocientos noventa y seis, correspondiente al mes de julio de 1902=en esta villa de Las Cabezas de San Juan por el actual Cura Rector, el Pbro. Don Rafael Mariano Márquez."

⁶García, Rafael: "Tierras andaluzas. Impresiones. Las Cabezas de San Juan" en El Liberal. Edición del 13 de noviembre de 1913.

⁷Ibidem.

⁸"De Las Cabezas" en El Liberal. Edición del 10 de mayo de 1919.

⁹AGAS. Administración General. Inventarios. "Bienes muebles del templo y del curato de la Parroquia de San Juan Bautista y de la ermita de San Roque de esta villa de Las Cabezas firmado por el Párroco que lo suscribe". 1922

¹⁰A.B.C. Edición del 16 de marzo de 1932.

¹¹Ibidem.

¹²Corresponsal: "Las Cabezas de San Juan. La Semana Santa" en La Unión. Edición del 30 de marzo de 1937.

¹³¿DE QUIÉN ES EL CACHORRO?

Como ahora investigadores	que está en Santa Isabel,	que la imagen del Señor
nos han salido a granel,	tampoco lo hizo Martínez;	dice: ¡Padre mío, a ver
hay un señor que probando	y a este paso saldrá que	si sabemos de quién eres!
su erudición y saber	el escultor que creímos	Dínoslo, por un divé.
y revolviendo papeles	de más fama y de más prez,	Y en el Salvador, en tanto,
viejos, averigua que	lo que hacía no era imágenes	y más seguro que la pez
las más famosas imágenes	pues se ocupa en hacer	en su pedestal subido
no han sido hechas por quien	en la Alcaicería muñecos	para el que quiera algo de él,
se decía, sino por un	para el Portal de Belén.	tienen ustedes con cara
tío suyo o primo tal vez.	Ahora es Juan de Mesa	de vinagre a Montañés:
Primero le tocó el turno	al que se le quiere hacer	que ni el Cristo del Amor
al Señor del Gran Poder,	autor de estas maravillas	hizo, ni el Gran Poder,
que se dijo no era obra	iy al pobre Martínez, que	ni el de Pasión, ni el del
de Martínez Montañés;	lo parta un rayo y no quede	Convento de Santa Isabel,
luego, el Cristo del Amor	nada de la fama de él!	según en papeles viejos
dicen no es suyo también,	Los cofrades, escamados	se ha logrado , al fin, saber.
y ahora salen con que el Cristo	están, y de ninguno sé	

Don Cecilio de Triana –pseud.–, García Rufino, José: “¿De quién es el Cachorro?”. El Noticiero Sevillano. Edición del 12 de diciembre de 1930. Tomado de López Martínez, Celestino: Elogio del escultor Juan de Mesa y Velasco. Diputación Provincial de Sevilla. 1939.

¹⁴Hernández Díaz, José: “Comentarios en torno a la figura del escultor Juan de Mesa. 1583-1627”. Discurso leído en el acto de su recepción en la Academia de Bellas Artes de Sevilla. 1933. Pág. 7.

¹⁵Ibidem. Pág. 54.

¹⁶López Martínez, Celestino: Elogio del escultor Juan de Mesa y Velasco. Diputación Provincial de Sevilla. 1939.

¹⁷H.M.S.: ABC. Edición del 3 de mayo de 1957.

¹⁸Hernández Díaz, José: Juan de Mesa. Arte Hispalense. Segunda edición revisada. 1983. La primera edición es de 1972.

¹⁹Efectivamente, en el número 8 de la revista, correspondiente a abril de 1982, en la sección “Nuestra cámara” se mostraba una fotografía donde se apreciaban los daños en la imagen y se demandaba una restauración urgente porque, de lo contrario, “tendremos que dejar de admirarlo en su paso de Semana Santa.”

²⁰Román Ojeda, Fco. Domingo: “Semana Santa” en La Verea, revista mensual. Nº 19. Marzo de 1983.

²¹Según la Hermandad fue el profesor Hernández Díaz, previa consulta de la misma, quien aconsejó a Arquillo y a otro restaurador. Vid. Reportaje: “Restauración del Cristo de la Vera Cruz” en La Verea, revista mensual. Nº 27. Enero de 1984. Alpresa Sánchez nos comenta que fueron consultados Antonio de la Banda y Cortines. Vid. Alpresa Sánchez, Antonio: “...Aquella restauración” en Revista Vera-Cruz. Cuaresma de 1997.

²²El propio profesor Arquillo calificaba como “lamentable” el estado de la imagen “por el abandono a que ha estado sometido, por la desidia en su conservación”. También la calificaba como “una obra de suprema categoría, una de las mejores de la producción de Mesa”. Existía un miedo de que, si la restauración se hacía fuera de nuestra localidad, la sagrada imagen fuese directamente a un museo; rumores a los que el propio restaurador no era ajeno. Ibidem.

²³En palabras del responsable del equipo de restauración: “...a raíz de que se presentara en el Congreso sobre Juan de Mesa la analogía entre el Cristo de la Buena Muerte y el de Las Cabezas, a mí me han solicitado catedráticos de Madrid fotografías y catedráticos inminentes [sic-eminentes] de Sevilla me han pedido visitar la Imagen para que les explique cuál es el tratamiento que se ha hecho”. Ibidem notas 21 y 22. La ponencia completa se puede ver en la Revista Vera-Cruz correspondiente a la cuaresma de 1997. Asimismo el acta notarial sobre la extracción del documento se puede ver en la Revista Vera-Cruz correspondiente a la Cuaresma de 2006 y el acta sobre la finalización de la restauración en la misma revista de la siguiente Cuaresma.





Un nuevo paso para nuestra Virgen de los Dolores; un hito significativo en la transición de nuestra Hermandad.

Hay tres hitos importantes en la transición de nuestra Hermandad; La restauración de nuestro Cristo en el año 1983, la construcción de nuestra casa hermandad a partir de 1987 y el comienzo de la novedosa renovación del paso de palio de M^{ra} Stma. de los Dolores en 1990.

Después de la restauración del Stmo. Cristo, con todo lo que supuso aquello, y gracias a una junta de gobierno que trabajó sin descanso para ello con Rafael Castro Ramos al frente, en el año 1985 se celebran elecciones a hermano mayor. A dichas elecciones se presentan cuatro personas: Rafael Castro Ramos, Juan Becerra González, Francisco González García y Francisco Javier Beato Pages, este último ganador de una elección celebrada en el salón parroquial de San Juan Bautista, con la presencia del párroco D. Cristóbal Almellones Romero y un grupo de hermanos que realizan la votación para dicho cargo. A partir de ahí comienza una renovación y transición en nuestra her-

mandad tanto en personas, como en acciones, actividades y objetivos.

Una aportación muy importante fue la creación del GRUPO JOVEN DEL CRISTO, que se realiza a finales de 1989 con un hermano al frente que da mucho sentido y contenido a este grupo, no es otro que nuestro querido y añorado Francisco Javier Alvarez Vilar, Paquito. Gracias a él y a este jovenísimo grupo de personas, de las que aún quedamos algunos en la junta de gobierno, se da un buen impulso al proyecto de renovación del paso de palio.

Después de la Semana Santa de 1990 se empieza trabajar con mucho ahínco y sacrificio para poder recaudar todo lo posible para poder sacar este gran y costoso proyecto. Barras, rifas, donaciones de hermanos, campañas de recaudación con sellitos, etc... El orfebre elegido es Manuel de los Rios de Orfebrería Andaluza, que entonces se encontraba en la calle Castelar, 52, en el corralón de los artistas, en Sevilla.





En 1991 sale por primera vez el nuevo paso de palio, con parihuela de hierro hecha en un taller de Triana, palio de terciopelo verde hecho por las hermanas de la Hermandad, respiraderos de madera, obra de mi padre, Sebastián Paéz y 12 varales de alpaca plateada que no llegaron a nuestro pueblo hasta el martes santo y que generaron importantes problemas en la salida de ese año y algunos sucesivos por su altura. Tanto la candelaría, como jarras y peana fueron las del antiguo paso.

El siguiente año fue estrenada la candelaría con 85 piezas y los siguientes años la peana y respiraderos. El respiradero delantero lleva en el centro a la Virgen de los Reyes, patrona de la archidiócesis, y en el resto de capillas devociones de nuestro pueblo. Posteriormente, y ya en el año 1996, se adquiere el juego de jarras, esta vez se cambia de orfebre y se hace e Orfebrería Ramos, en la Rinconada.

A principios del siglo XXI se crea el taller de bordados que realiza el bordado del nuevo palio y que sigue trabajando aun en nuestros días, para completar esta obra maestra bordando un digno Manto. Ha realizado el palio de Nuestra Virgen completo, faldones, tanto del Palio como del Cristo e innumerables prendas como sayas, banderín, bandera, bacalao y un largo etc... Gracias al incansable trabajo de muchas hermanas



de nuestra Hermandad ha sido posible este maravilloso proyecto que está llevando más de tres décadas su realización.

Como colofón, este año, saldrán los faroles de entre varales traseros, que sustituyen a los candelabros de cola y que culminarán este majestuoso paso de palio, trono sin igual para la Virgen Bonita, para la Señorita de Las Cabezas.

Desde este medio me gustaría dar las gracias a todos los que han dedicado su tiempo, su aportación o cualquier mínimo detalle para que este sueño de finales de los ochenta del siglo pasado pueda ser este año 2026 una completa realidad. Permítanme que me sienta orgulloso de ser una de las personas que ha participado en este ilusionante proyecto desde el principio hasta el fin. Me llena de satisfacción ver como el pueblo disfruta de un patrimonio salido del pueblo y que engrandece nuestra Semana Santa en general y a Nuestra Sra. de los Dolores en particular.

Seguimos Siempre de Frente Hermanos.



La Vera+Cruz del Nazareno: Testimonio de Oración y Hermandad

El calendario íntimo de nuestra Cuaresma, viene marcado por actos e instantáneas que consiguen que, cada momento vivido en estas semanas, sea tan especial, tengamos la sensación de descubrirlos por primera vez, de no haber sido partícipes en ningún momento de ellos, y es que, aunque estos cuarenta días de preparación y recogimiento puedan parecer que se repiten año tras año como una Liturgia que vuelve a evangelizar, son distintos, porque ninguno de nosotros, llegamos predispuestos, en una misma situación vital, emocional o devocional a nueva Semana Santa.

Seguramente de ahí su grandeza, porque volvemos a vivir esa Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo para ser, nuevamente, testigos de su Resurrección.

Existen momentos que trascienden lo meramente organizativo para convertirse en auténticos actos de fe compartida, uno de ellos por acervo cristiano y cofrade es el traslado del Santísimo Cristo de la Vera+Cruz desde el altar hasta su paso procesional.

El orgullo para la Junta de Gobierno de Nuestro Padre Jesús Nazareno de recibir la invitación para protagonizar esta instantánea en primera persona, quedará grabada en nuestros corazones, con la certeza de que, cada uno de nosotros vivimos un diálogo cercano con el Hijo de Dios a modo de plegaria.

Nos sentimos embriagados por su majestuosidad y sobrecogidos por esa buena muerte tan dulce, en su venerada deidad y que nos hace frágiles en nuestra hominidad más mundana, ante tanto Amor y sufrimiento contenido y expirado, porque cada paso fue una oración personal, cada distancia acortada hasta sus andas procesionales un ruego sincero y emotivo.

El recorrido hasta el paso procesional parece breve en distancia, pero infinito en significación.

Cada metro avanza como si atravesara, no sólo el espacio del templo, sino los siglos de tradición que nos preceden, pues somos herederos de generaciones que, con igual fervor, ofrecieron sus hombros al Señor, en San Roque, en San Juan Bautista o en la Ermita de la Vera+Cruz.

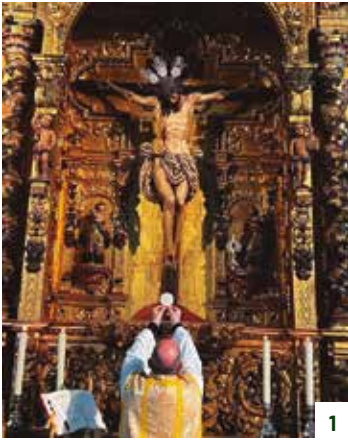
La emotividad del acto no se desborda en gestos grandilocuentes. Es una emoción contenida, elegante, profundamente respetuosa. Se expresa en la rectitud de la postura, en el paso acompasado, en el recogimiento de los presentes. El templo entero parece latir al unísono y por un momento te sientes a solas con Dios. No es un mero traslado, sino liturgia vivida; no es una malentendida exhibición cofrade, sino testimonio de entrega y recogimiento.

En definitiva es una metáfora poderosa de la existencia cristiana. Todos estamos llamados a cargar con la cruz, a veces visible, a veces secreta. Y en esa carga compartida, en ese esfuerzo sostenido por la fraternidad, se descubre la grandeza del amor que se da sin reservas. Los hermanos de la Junta de Gobierno, han inscrito en ese breve trayecto una lección de fe, de dignidad y de esperanza.

Porque, al fin y al cabo, no fueron sólo nuestros hombros los que sostuvieron a Cristo crucificado; fueron nuestros corazones. Y en ese gesto, humilde y solemne, quedó cifrada la esencia misma de la hermandad entre nuestras dos Juntas de Gobierno, de dos maneras de entender un Viernes Santo, de Nazareno y Vera+Cruz: caminar juntos, tomando la cruz y siguiéndolo tras sus pasos, hacia la luz.



Anuario Hermandad 2025



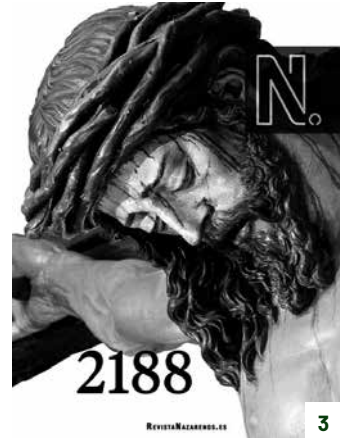
1



1-1



2



3



4



5



5-1

1. El 09 de enero se llevó a cabo una Misa de Acción de gracias por parte de nuestro Director Espiritual D. Marco Antonio Fernández Rodríguez, Pbro.

Un agradecimiento de nuestra Junta de Gobierno y nuestro Director Espiritual delante del Altar del Santísimo Cristo de la Vera Cruz por el trabajo realizado durante este año tan especial que hemos vivido por este 400 Aniversario de la hechura del Santísimo Cristo de la Vera Cruz.

2. 19 de enero. Ntra. Sra. De los Dolores es cambiada para el tiempo ordinario a la espera de la cuaresma por su vestidor Javier García Soto.

3. 24 de enero. La Revista Nazarenos, publicada por Álvaro Dávila-Armero analiza los días magistrales de Juan de Mesa. Desde la contratación del Cristo del Amor, el 13 de mayo de 1618, a la finalización de Ntro. Stmo. Cristo de Vera Cruz, el 8 de marzo de 1624.

4. 25 de enero. Nuestra Hermana Mayor María Dolores Marchena asiste en repre-

sentación de nuestra Hdad. al Pleno Ordinario de Hermanos Mayores de Confraternidad de Hermandades y Cofradías de la Vera Cruz a la que pertenece nuestra Hdad., donde fue elegida nueva Junta Superior encabezada como nuevo Presidente D. José Manuel Torres Rivera.

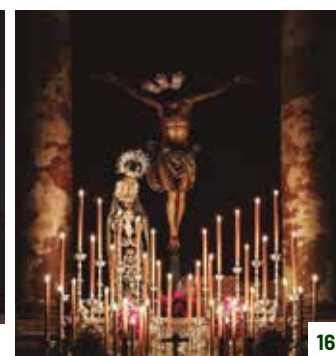
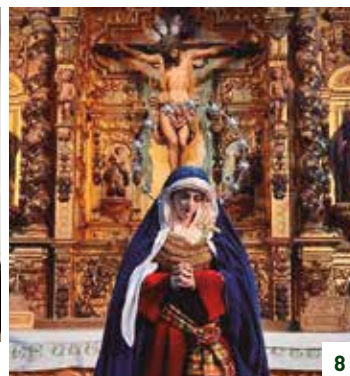
5. 05 de febrero. se procedió a las Igualás de Nuestros Amantísimos Titulares.

6. 15 de febrero. Según comunicó la oficina de prensa de la Santa Sede, el Papa Francisco fue hospitalizado en Roma.

7. 20 de febrero. Se celebró Cabildo de elecciones a Presidente y Junta Superior del Consejo General de Hermandades y Cofradías de Las Cabezas de San Juan donde salió reelegido D. José Maestre Rodríguez.

8. 27 de febrero. Ntra. Sra. de los Dolores es cambiada para la cuaresma por su vestidor Javier García Soto.

9. 09 de marzo. Acompañamos en su Vía Crucis Cuaresmal al Grupo de Fieles de la Oración en el Huerto de Nuestro Señor y



Nuestra Señora del Amor y Esperanza.

10. 10 de marzo. Solemne Vía Crucis Cuaresmal presidido por Ntro. Padre en su Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén.

11. Jueves 13 de Marzo se convoca a los Hermanos de esta Hermandad en Cabildo General Extraordinario de cuentas.

12. 17 de marzo. Se presentó durante la celebración de la Fiesta de Regla de la Hermandad de la Santa Faz el nuevo paño para la Santa Mujer Verónica, donde cuya faz se inspira en la imagen de nuestro Amantísimo Titular el Santísimo Cristo de la Vera Cruz. Obra del pintor Rafael Cervantes Gallardo.

13. 20 de marzo. Da comienzo LA VOZ DE LA VERA CRUZ, podcast dedicado a nuestra Hermandad, repasando la actualidad y la agenda de la Vera Cruz.

14. 22 de marzo. Nuestra Hermandad acude al acto del nombramiento, por parte de Juventud Nazarena de la Hdad. Ntro. Padre Jesús Nazareno como Cofrades del Año 2025 a la "Comisión del 400 Aniversario de

la hechura del Santísimo Cristo de la Vera Cruz".

15. 23 de marzo. Nuestro Sagrado y Amantísimo Titular el Santísimo Cristo de la Vera Cruz es expuesto en Solemne Besapiés.

16. 25 al 29 de marzo. Celebramos Solemne Quinario Cuaresmal para lo cual, El Santísimo Cristo de la Vera Cruz y María Santísima de los Dolores presiden el Altar Mayor de Nuestra Parroquia de San Juan Bautista. El ministerio musical a partir del tercer día fue a cargo del coro Polifónico de Sión.

17. Del viernes 28 al sábado 29 de marzo de 2025 los templos de las diócesis del mundo se vuelven a unir para celebrar la 12ª edición de 24 horas para el Señor. En el marco del Jubileo 2025, dedicado particularmente a la Esperanza, el lema elegido por el papa Francisco.

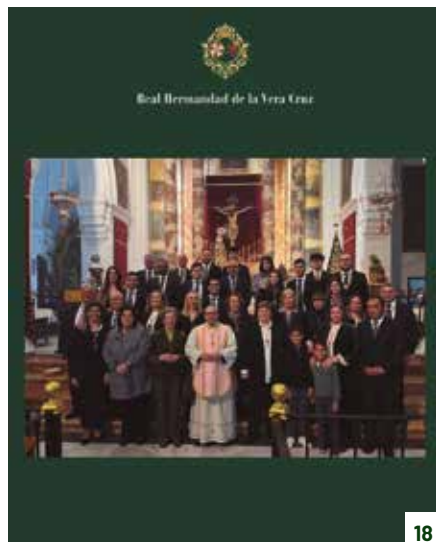
18. 29 de marzo. Finalizamos nuestro Solemne Quinario en honor a nuestros amantísimos titulares con la función Principal de Instituto.



16-1



17



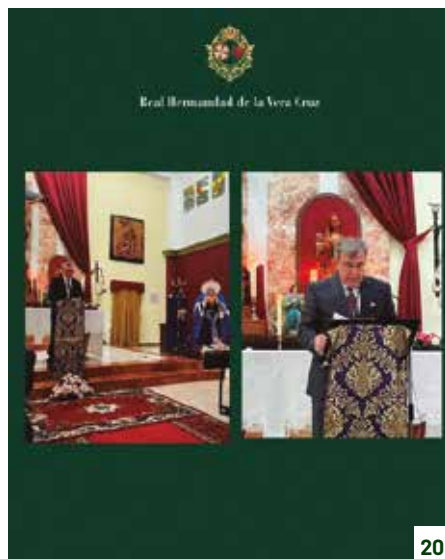
18



18-1



19



20

19. 30 de marzo. Asistimos corporativamente al Pregón del Costalero a cargo de Nuestro Prioste Jesus Muñoz Garcia y presentado por nuestro hermano Jose Manuel Lucena y organizado por la Junta de Costaleros de Ntro. Padre Jesús Nazareno.

20. 30 de marzo. Asistido corporativamente al pregón de la Semana Santa 2025 de Marismillas. En esta ocasión fue presentado por D. Felipe Lopez Seda, Hno. Mayor Hdad. de la Marisma y como pregonero D. José Maestre Rodríguez, presidente del Consejo de Hermandades Las Cabezas.

21. 05 de Abril. Nuestra Hermandad realizó por las calles de la Localidad su Salida Petitoria Anual.

22. 06 de abril. Es trasladado el Santísimo Cristo de la Vera Cruz a su Paso Procesional.

Nuestro Sagrado Titular fue portado hacia su paso por la Junta de Gobierno de nuestra querida Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Santísima de las Angustias y San Juan Evangelista. Hdad. Ntro.

Padre Jesus Nazareno. La unión de nuestras hermandades que se fraguó en la extinta Ermita De la Vera Cruz sigue viva tras muchos siglos de historia.

23. 07 de abril. Nuestra titular María Santísima de los Dolores luce de Reina en su Paso Procesional de cara al Viernes Santo.

24. 11 de abril. Solemne Función a Ntra. Sra. de los Dolores por motivo de su onomástica.

25. En este mismo día de Viernes de Dolores, recibimos en nuestra Parroquia y en Nuestra Hermandad la visita especial de la Asociación contra el Alzheimer y al Taller Ocupacional.

26. 11 de abril. Al finalizar la Solemne Función a Ntra Sra de los Dolores se llevó a cabo el encendido del Cirio que porta Nuestra Madre en su Candelaria de Lágrimas de Vida por todos aquellos donantes de Órganos.

En esta ocasión la persona que ha encendido el Cirio fue el pequeño Gonzalo López Ruiz.



21



20-2



22



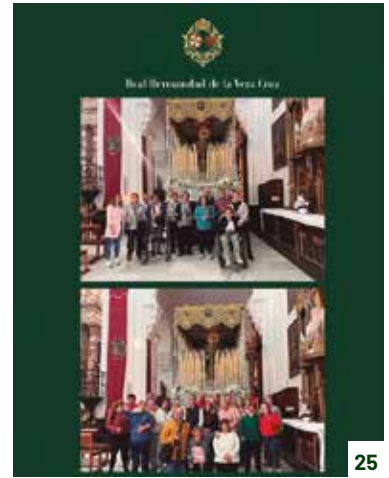
22-1



23



24



25

27. 14 de abril. LUNES SANTO 2025. Nuestra Hermandad se desplazó hasta la Capital Hispalense para participar en el cortejo procesional de la querida Hermandad de la Vera Cruz de Sevilla en el día de la Confraternidad de Hermandades y Cofradías de la Vera Cruz.

Debido a las inclemencias meteorológicas no se pudo realizar la Estación de Penitencia.

28. 17 de abril. Como cada año Nuestra Querida Banda de Música San Salvador le hace entrega de una Ofrenda Florar a Nuestra Madre María Santísima de los Dolores.

29. 18 de abril. VIERNES SANTO.

Con motivo del 150 Aniversario de la Congregación de las Hermanas de la Cruz, fundada por Nuestra Titular Santa Ángela de la Cruz, nuestro Bendito Palio portó durante su recorrido procesional un lazo conmemorativo de dicha efeméride y un Rosario de las Hermanas de la Cruz.

30. En el Recorrido procesional, Nuestra

Titular, portó la Medalla que Nuestra Madrina Hermandad del Gran Poder de Sevilla obsequió a Nuestra Madre de los Dolores en la Pontifical del 400 Aniversario de la finalización del Stmo Cristo de la Vera Cruz por Juan de Mesa en el año 1624.

31. La hermandad Sacramental realiza una ofrenda floral a Nuestra Titular con motivo de su salida Procesional.

32. El Alcalde de Las Cabezas de San Juan, Pepe Solano, entrega el bastón de Alcaldesa Perpetua a Ntra. Sra de los Dolores para que procesione con él en esta estación de penitencia.

33. 21 de abril Con gran pesar informan al orbe cristiano que el Santo Padre, Papa Francisco, ya mora al lado del Padre a la espera del día de Nuestra Resurrección. 1936-2025.

34. 21 de abril. Nuestra Amantísima Titular María Santísima de los Dolores vuelve a su camarín.

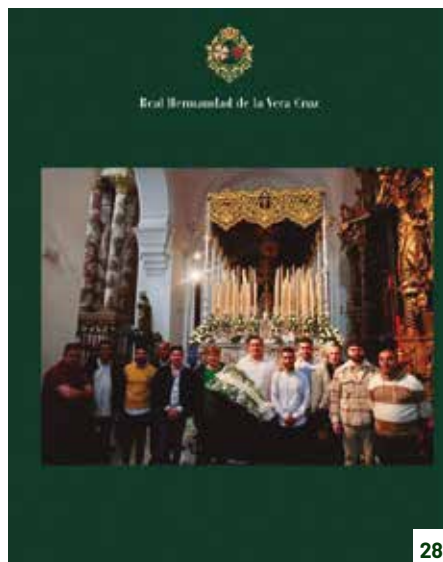
35. 23 de abril. Nuestro Amantísimo Titular



26



27



28



29



29-1



30

ya se encuentra en su Altar, que en la tarde de ese día se llevó a cabo su traslado.

36. 26 de abril. Asistimos a la Función Principal de nuestra querida Hdad de San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza.

37. 27 de abril. Asistido al XXXI Pregón Romero 2025 de nuestra querida Hdad de San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza. Las Cabezas y que este año tuvo a bien pregonar el Coro de la Hdad San Isidro Las Cabezas.

38. 29 de abril. Nuestra Comunidad Cristiana de Las Cabezas celebramos Santa Misa Funeral por el Santo Padre Francisco en nuestra Parroquia de San Juan Bautista.

39. 03 de mayo. acompañamos a la Hdad de Ntra Sra de la Marisma en su Misa de Romeros.

40. 04 de mayo. Nuestro Cabildo de Oficiales en Pleno, en sesión ordinaria, celebrada en primera convocatoria, el día quince de noviembre de dos mil veinticuatro, adoptó entre otros, el acuerdo:

“Por los más de 60 años al servicio de nuestra Parroquia de San Juan Bautista, por los muchos méritos que tiene contraídos con su servicio excelente a las Hermandades de nuestro pueblo y en definitiva a toda la feligresía de Las Cabezas de San Juan, instar respetuosamente, al párroco de Las Cabezas de San Juan, D. Marco Antonio Fernández Rodríguez, Pbro. a solicitar ante su Excelencia Rvda. Sr. Monseñor D. José Ángel Saiz Meneses, Arzobispo de Sevilla, la medalla pro Ecclesia Hispalense para N. H. D. Antonio Cordero Ponce.”

En ese día con júbilo anunció nuestro párroco D. Marco Antonio Fernández Rodríguez, Pbro, la concesión por parte de nuestro Sr. Arzobispo de Sevilla la concesión de dicha medalla para nuestro hermano Antonio Cordero Ponce.

Igualmente, el Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan comunicó que el próximo mes de mayo llegará al pleno la rotulación de una plaza de nuestra localidad para Antonio Cordero.

41. 08 de mayo. Con inmensa alegría y gozo



30-1



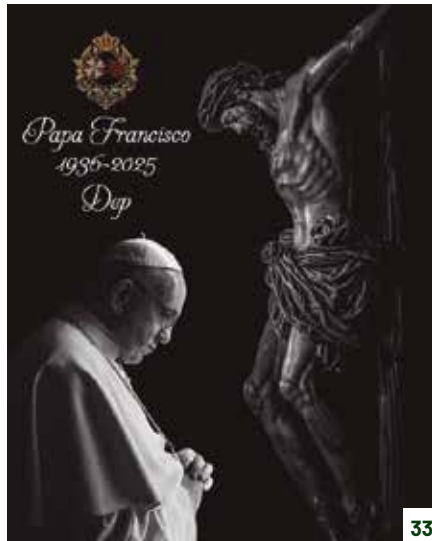
31



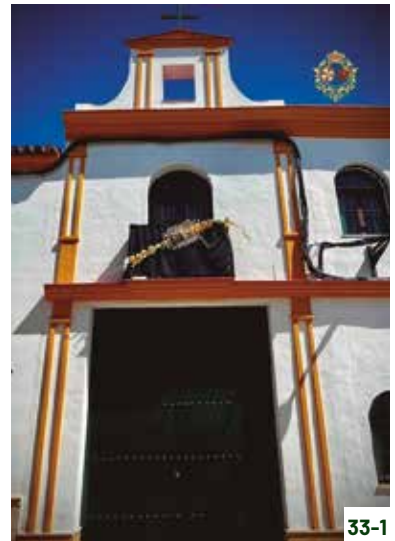
32



32-1



33



33-1

en el Señor, anunciamos al mundo que la Iglesia tiene nuevo Sucesor de Pedro, León XIV.

42. 09 de mayo. Acompañamos a N.H.D. Antonio Cordero Ponce, Sacristán de nuestra Sede Canónica, La Parroquia de San Juan Bautista, en la entrega de la Medalla Pro Ecclesia Hispalense por toda una vida dedicada y de entrega a su Iglesia de Las Cabezas de la mano de nuestro Sr. Arzobispo, Don José Ángel Saiz Meneses.

43. 10 de mayo. Acompañamos en la misa de Romeros a la Hermandad de San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza.

44. 18 de mayo. Misa de inicio de Pontificado del Santo Padre, León XIV, celebrada en la Plaza de San Pedro en el Vaticano.

45. 18 de mayo. Asistimos a la Función Principal de Instituto de nuestra querida Hdad. de Ntra. Sra. del Rocío de Las Cabezas de San Juan.

46. 24 de mayo. Celebramos la 1ª CARACOLÁ SOLIDARIA. en la Explanada de Nuestra

Casa Hermandad de la Calle Paco Cotto.

47. 24 de mayo. Se llevó a cabo la Igualá de Nuestra Titular Santa Ángela de la Cruz.

48. 02 de junio. Acompañamos a nuestra querida Hdad. de Ntra. Sra. del Rocío de Las Cabezas de San Juan en su misa de romeros, preludio del camino al Rocío 2025.

49. 15 de junio. Primera misa de D. Andrés Urtasun tras su Ordenación Presbiteral celebrada en nuestra parroquia de San Juan Bautista donde ejercía de diácono.

50. Nuestra Amantísima Titular María Santísima de los Dolores es vestida para la Solemnidad del Corpus Cristi.

51. 22 de junio. Acompañamos D. Leoncio Gómez Infante en su Exaltación Eucarística de la Hermandad Sacramental.

52. 22 de junio. SOLEMNIDAD CORPUS CHRISTI 2025. Acompañamos a Nuestra Querida Hermandad Sacramental en su salida procesional por las calles de nuestro pueblo en el día grande para todos los Cris-



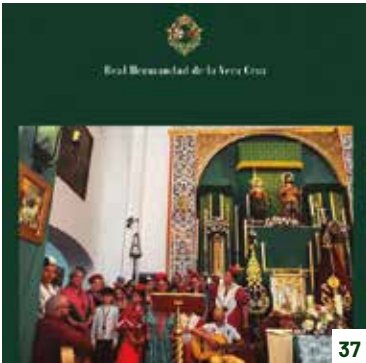
34



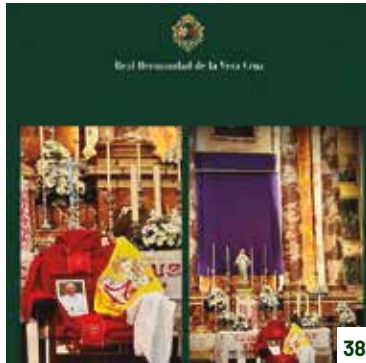
35



36



37



38



39



40



40-1

tianos. También nuestros más jóvenes portaron durante el Corpus, el paso de nuestra titular Santa Ángela de la Cruz.

53. 24 de junio. FESTIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA. Corporativamente asistimos a la Solemne procesión de nuestro Patrón San Juan Bautista.

54. 29 de Junio. OCTAVA DEL CORPUS CHRISTI. Del mismo modo, representamos a nuestra hermandad en la Octava del Corpus, organizada por la parroquia de San Roque y la Hdad. de Ntro. Padre Jesus Nazareno.

55. 23 de julio. Presentamos la XI Carrera Nocturna Solidaria "Mochilas Vacías".

56. 10 de agosto. Acompañamos en la Función Principal a la Hermandad de Ntra. Sra. de la Marisma.

57. 15 de agosto. Ntra. Hna. Mayor, asiste en representación de nuestra Hermandad a la Salida procesional de Ntra. Sra. de la Marisma.

58. 4 de septiembre. Miembros de nuestra Junta de Gobierno asisten a la Gala por su 50 Aniversario de la Empresa Local de Transportes, Autocares Lemus.

59. 5 de septiembre. Celebramos la XI edición de "MOCHILAS VACÍAS" CARRERA NOCTURNA SOLIDARIA.

60. 18, 19 y 20 de Septiembre. SOLEMNE TRIDUO EN HONOR A NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES. ocupando la cátedra el Rvdo. Sr. D. Ramón Ángulo Reyes, Pbro. Y el Ministerio musical Coro polifónico de Sion.

61. 18 de septiembre. DE PADRES A HIJOS COSTALEROS. En el primer día del Triduo a Ntra. Sra. de los Dolores, nuestra Hdad. realizó un merecido reconocimiento a nuestros hermanos costaleros que han transmitido su amor al costal a sus siguientes generaciones.

62. 19 de septiembre. Segundo día del Triduo a Ntra. Sra. de los Dolores se procedió a dar cumplimiento al acuerdo del Cabildo de Oficiales en Pleno, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día



tres de julio de dos mil veinticinco, donde se adoptó por UNANIMIDAD nombrar HERMANO DE HONOR de esta hermandad: N.H. D. José Guisado Beato que a sus 80 años ha decidido descansar del cargo de Oficial, concretamente de Diputado de Culto de nuestra hermandad, llevando 62 años ininterrumpidamente como miembro de La Junta de Gobierno.

63. 20 de septiembre. SOLEMNE BESAMANOS A NUESTRA VIRGEN DE LOS DOLORES en Nuestra Parroquia de San Juan Bautista.

64. 20 de septiembre. Durante la Función Principal del Triduo a Ntra. Sra. de los Dolores, nuestra Hermandad procedió, según acuerdo de su Junta de Gobierno, al nombramiento como miembro del Consejo de Hermanos Mayores y a la imposición de la medalla acreditativa como ex HERMANO MAYOR de esta hermandad a N.H. D. Antonio José Rojas López.

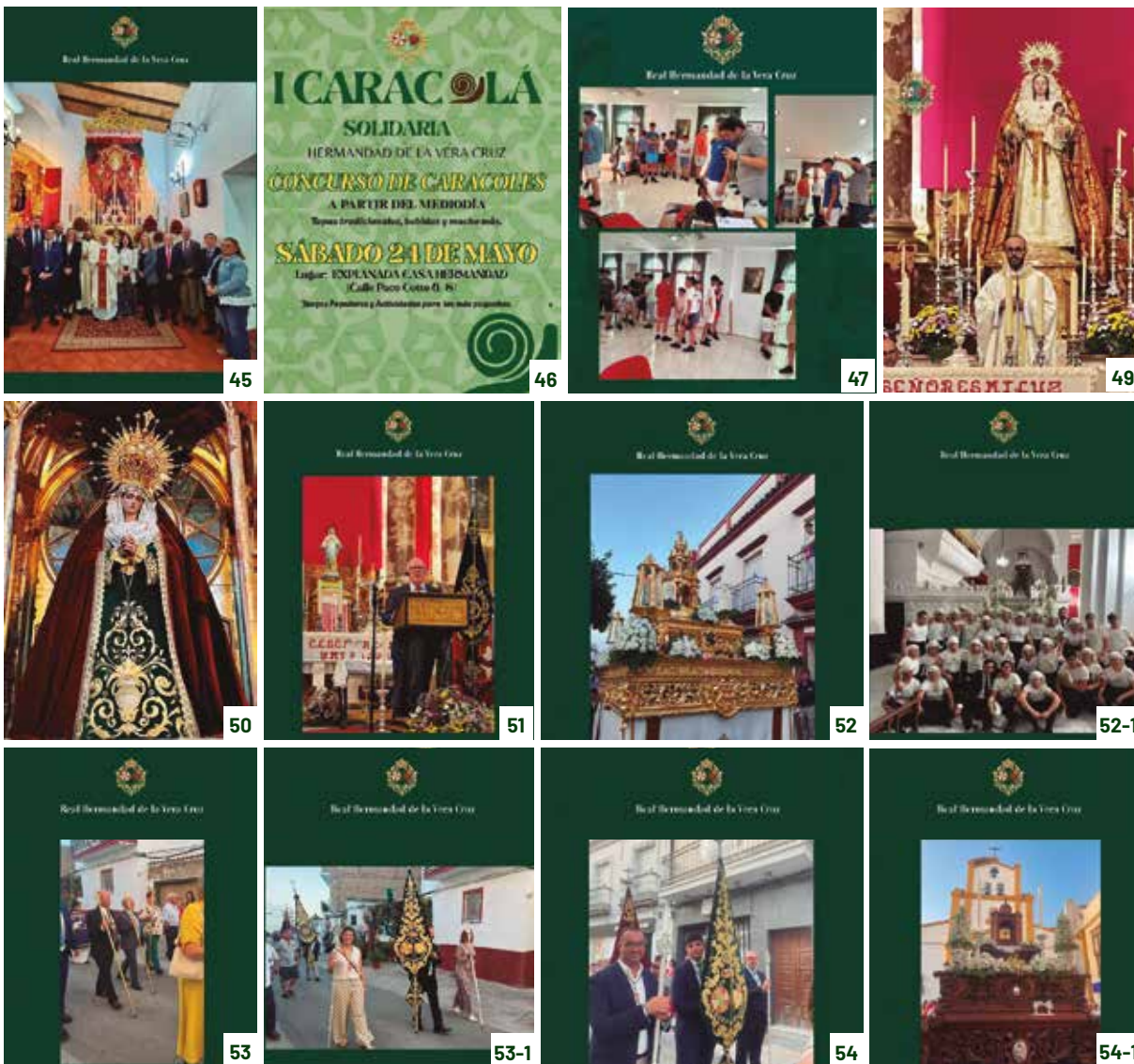
Nuestros ex Hermanos Mayores son la historia viva de nuestra hermandad.

65. 21 de septiembre. Nuestra Amantísima Titular vuelve a su camarín después del Triduo dedicado en su Honor.

66. 27 de septiembre. MISA DE ENVÍO E INAUGURACIÓN DE LA PLAZA ANTONIO CORDERO PONCE. En la barriada de la Calle Murcia, asistimos a la Santa Misa de Envío, de inicio de curso para todas las realidades pastorales de nuestra localidad y posteriormente y en el mismo lugar de la celebración, quedó rotulada por el Excmo. Ayuntamiento una plaza con el nombre de NHD. Antonio Cordero Ponce, sacristán de nuestra parroquia y que fue condecorado con la Medalla Pro Ecclesia Hispalense por nuestro arzobispado en este mismo año.

67. 19 de octubre. REZO DEL SANTO ROSARIO GRUPOS DE JUVENTUD. Los jóvenes del Grupo Joven de la Hermandad de la Vera-Cruz participaron con gran devoción en el rezo del Santo Rosario y en la Santa Misa con motivo del rezo del Rosario por la Juventud organizada por nuestra parroquia.

68. 26 de octubre. MES DE LOS DIFUNTOS. Nuestra Amantísima Titular vestida



para conmemorar todos Los Santos Fieles Difuntos.

69. 03, 04 y 05 de noviembre. Celebramos Cultos en Honor a Nuestra Titular Santa Ángela de la Cruz. Ocupando la cátedra el Rvdo. Sr. D. Marco Antonio Fernández Rodríguez, Pbro. Y el Ministerio musical Coro polifónico de Sion.

70. 04 noviembre. En el segundo día de Triduo, con gratitud recibimos la Ofrenda en Honor a Nuestra Titular Santa Ángela de la Cruz por parte de la Agrupación santa Ángela de la cruz.

71. 21 de noviembre. La Juventud de la Hermandad de la Vera Cruz realiza una tarde formativa de encuentro, aprendizaje y hermandad.

72. 23 de noviembre. Asistimos a la toma de posesión de la Hermana Mayor y su nueva Junta de Gobierno de la Hdad. de Ntra. Sra. del Rocío de Las Cabezas de San Juan.

73. 30 de noviembre. Nuestra Madre Santísima Virgen de los Dolores es vestida para

el tiempo de Adviento e Inmaculada.

74. 01 de diciembre. El Vaticano concede a nuestra Parroquia el Año Jubilar. El Santo Padre, el papa León XIV, ha otorgado oficialmente a la Parroquia de San Juan Bautista de Las Cabezas de San Juan el privilegio de celebrar un Año Jubilar con motivo del 250º aniversario de la construcción del templo parroquial.

75. 07 de diciembre. Torneo de las cuadrillas de la Hermandad de la Vera Cruz.

76. 08 de diciembre. Solemnidad de la Inmaculada acompañanos a nuestros hermanos de la Hdad. de Ntra. Sra. del Rocío de Las Cabezas de San Juan en su tradicional Rosario por las calles de nuestro pueblo.

77. 19 de diciembre. La Juventud de la Hermandad de la Vera Cruz realiza la segunda formación, "La Parroquia de San Juan Bautista, el templo como camino de la fe".

78. 27 de diciembre. Nuestro Grupo Joven realiza una ofrenda a San Juan Evangelista de la Hdad. de Ntro. Padre Jesus Nazareno.



55



55-1



56



57



58



59



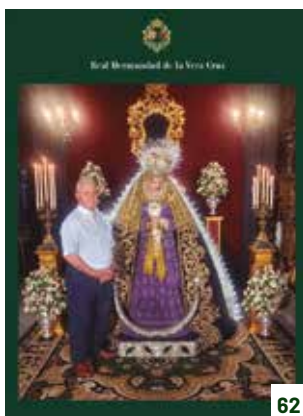
60



60-1



61



62



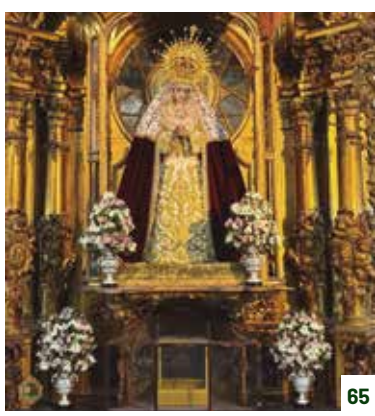
62-1



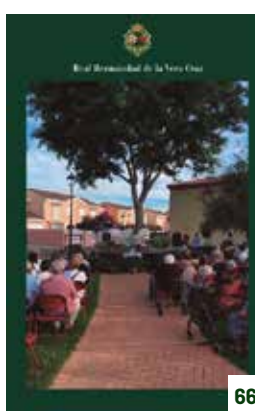
63



64



65



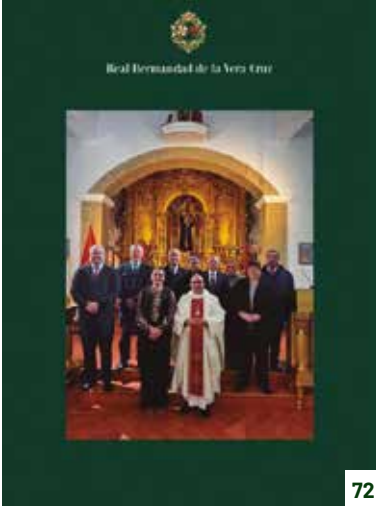
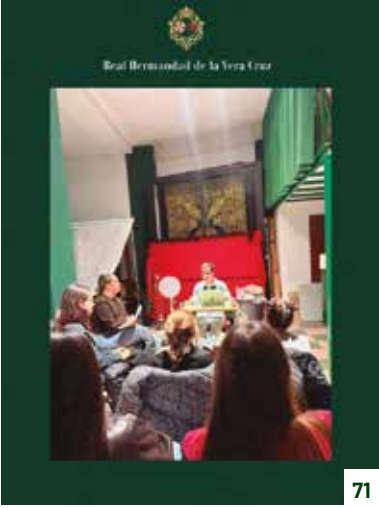
66



66-2



67



**POLVERO Y SUMINISTROS
DE CONSTRUCCIÓN**



MARTÍN MUÑOZ

✉ cyamartinmunoz@yahoo.es

☎ 95 587 18 80 - 690 83 35 94 - 615 21 42 51

C/. Doctor Domingo Gallego, 15
41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN (Sevilla)



Floristeria
Mari

☎ 95 587 15 89 / 635 213 284
C/ Segovia, 16 - Las cabezas de San Juan (Sevilla)

Servicio de Coronas 24 Horas
Bodas Religiosas y Civiles
Comuniones
Decoración floral de Iglesias
Servicios a Hermandades
y Cofradías
Flores Naturales y Artificiales

El Cruce
Shishas
CACHIMBERÍA

📍 Estanco N4
Auda, Nuestra Padre Jesus Gaultuo, n.2
Las Cabezas de San Juan, 41730

📍 Estanco N6
Plaza Juan Diaz de Solís, n1
Lebrija, 41740

722 498 791
www.creshishas.com

Arte
Regalos
Bozzelle

Tlfno. 95 587 20 23 - 670 31 28 36

Hielos SALVI

605286214

bodasconmanu

Wedding planner
BODASCONMANU

📷 @bodasconmanu
☎ 673659440



ALMACEN DE HIERROS Y TALLER DE FERRALLA

Polígono Las Viñuelas, c/. Encofradores, 6
Telf. y Fax: 95 587 11 15
Las Cabezas de San Juan 41730 - Sevilla
hierrossecura@hotmail.com

Peluquería - Barbería



Antonio
Cruz Soto

Avda. Ntro. Padre
Jesús Cautivo, 59
645 41 63 88

http://supersaas.es/schedule/Peluqueria-Antonio/Corte_de_Pelo

Juan del Valle, s.l.
DISTRIBUCIONES

Tif 955 871 005

Fax 955 871 002

juandelvalle@juandelvallesl.com

www.juandelvallesl.com

Avd. Jesus Nazareno, s/n

Las Cabezas de San Juan

41730 (Sevilla)

distribuidor oficial:



BAR LONGANO

C/ SALVADOR ALLENDE 57
LAS CABEZAS DE SAN JUAN



Loterías y
Apuestas del
Estado

RECEPTOR
71810

**TINTORERIA - LAVANDERIA
LAS CABEZAS**

C/ ANCHA, 61
TLF.: 95 587 04 33



Casa German Bar Sevilla-Betis



**ESPECIALIDAD
EN PESCAITO FRITO**

Plaza de los Mártires, 30
Las Cabezas de San Juan - SEVILLA



**ASESORIA
ALMENTA, S.L.P.**

Juan Almenta Beato
GRUADO SOCIAL HABILITADO

Blas Infante, 36 - Telf. y Fax 95 587 01 90
Móvil 653 81 32 40
asesoriaalmenta@gmail.com
41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA)

**TODOS LOS COMPLEMENTOS
PARA FLAMENCAS Y FLAMENCOS**



*Mercería
Lencería
Bolsos*

Telf. 661 505 611
c/. Practicante José Toajas, 13
Las Cabezas de San Juan (Sevilla)



avanzã
Centro de pedagogía terapéutica

C/ JUAN RAMÓN JIMÉNEZ, N° 7
694 48 51 81

RAYCA

FERRETERIAS

www.rayca.es

DROGUERIA
FERNANDEZ



C/ Ancha, 32 - Tlf.: 95 587 15 20
Avda. Miguel Hernández, 7
Telf. y Fax: 95 587 04 31

OPTICA GALLARDO

Síguenos en  



www.opticagallardo.es
info@opticagallardo.es
C/ Practicante José Toajas, 15A
Telf.: 955 87 31 82

COLECCIONES DE MODA



Bar - Cafetería

Luchi Soriano

ABIERTO DE 5 DE LA MAÑANA A CIERRE
Ntro. Padre Jesús Cautivo, 70 - Telf. 625 276 688
Las Cabezas de San Juan

TALLERES JUAN MORÓN
MECÁNICA Y ELECTRICIDAD DEL AUTOMÓVIL

Juan Morón Becerra

Telf.: 954 874 588 / Móvil: 658 778 243

Pol. Ind. Fernando Guerrero - C/ Mecánico, 26
LAS CABEZAS DE SAN JUAN - 41730 - Sevilla
talleresjuanmoron@hotmail.com



GNG
FACTORY SPAIN S.L.

GNG FACTORY SPAIN, S.L.U.
Avda. Federico García Lorca, s/n
41730 Las Cabezas de San Juan (Sevilla)
Tel. +34 955870960
Móvil +34 620819072



Carrefour
express





abierto

TYP

El Taller de María y Pedro

Tocados - Tejidos - Complementos - Comunión

 @eltallerdemyp  **657 586 220**

Las Cabezas de San Juan



Instalaciones
Saga

CLIMATIZACION, ENERGIA SOLAR
670 905 916-636 644 782

Climatización, Electricidad, Fontanería,
Energía Solar, Calefacción...

Polg. Ind. Fernando Guerrero - C/ Pintor, 1
Las Cabezas de San Juan 41730 (Sevilla)
e-mail: instsaga@hotmail.com



SEYMAN, S.C.

José López Cabrera

Instalador autorizado en:
ELECTRICIDAD: N.º 3.207
FONTANERÍA: N.º 1.110

Telf. Oficina y Fax: 95 587 22 20
Telf. Particular: 95 587 15 31
e-mail: seymansc@hotmail.com

c/ San José, 3
Las Cabezas de San Juan
41730 (Sevilla)

KPRICHO KPRSHOP
Calzado - Infantil - Juvenil

 Kpricho MODA  Kpricho_moda_general



 Ibéricos González Alonso  @ibericosgonzalezalonso

657 237 292 - Andrés • 625 328 806 - Gonzalo
C/ Nueva, 78 - Las Cabezas de San Juan

FONTANERÍA Y ELECTRICIDAD



José Antonio Gallego Sánchez
C/ Soleares, 16 - Las Cabezas de San Juan

jantoniogallego@hotmail.com



**PANADERIA
COTRAPAN**

Avda. Federico García Lorca, 52
Telf.: 95 587 14 11
Las Cabezas de San Juan



GARCIA LUQUE

Tel.: 673 52 48 27

FRENERO



INFORMACIÓN Y RESERVAS

625 58 22 07

C/ Francisco de Vargas, nº 1
LAS CABEZAS DE SAN JUAN (Sevilla)



REBUSCO

Mecánica - Chapa y Pintura

Francisco M. Alonso Bornes

Polígono Ind. Las Viñuelas, 62
41730 LAS CABEZAS (Sevilla)
tallerrebusco@hotmail.com

Tel. 95 587 20 01
Fax 95 587 08 10
Móvil 657 87 51 49

**RESIDENCIA DE MAYORES
SAN JUAN BAUTISTA**



*nuestro objetivo es el bienestar
de nuestros mayores*

666 82 58 14 - 95 587 08 78

residenciasanjuanbautista.es
info@residenciasanjuanbautista.es

c/. Puerta del Verano, 2
SACRAMENTO - LAS CABEZAS DE SAN JUAN (Sevilla)

**Seguros
GARROCHA**

Avda. Ntro. Padre Jesús Cautivo, 95
LAS CABEZAS DE SAN JUAN
41730 - Sevilla

e-mail: informacion@segurosgarrocha.com
www.segurosgarrocha.com

Tfno: 95 587 13 26
Móviles: 654 94 79 84
657 84 78 45

**INSTALACIONES
GONZAR, S.C.**

Electricidad - Fontanería - Climatización & Energía Solar

Antonio Mela:
645 41 78 74

instalacionesgonzar@gmail.com

Antonio Arenga:
600 33 90 73



MÁSMÓVIL
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

**simyo
Lowi**

656833085 - 955870336

**VENTA Y REPARACIÓN
ORDENADORES - TELEFONÍA - FIBRA
TINTAS - ACCESORIOS**



MODA DE SEÑORA Y COMPLEMENTOS
*Donde encontrará toda clase de artículos
de confección y tejidos*

Sevilla 2 · Telf. 665 27 43 59 - Las Cabezas
Virgen de Consolación, 29 · Telf. 95 586 48 41 - Utrera

Las Cabezas Digital

SEMANA SANTA 2026



Descargue el Programa de mano de la Semana Santa cabeceña escaneando el QR o visitando nuestro periódico y redes sociales.



El periódico digital de Las Cabezas de San Juan

www.LasCabezasDigital.es



CARPINTERÍA METÁLICA

HERMANOS
GARCIA CALA, S.L.



(Hijos de Juan Manuel)

C/ Herrero, 1 - P.I. Algodonera

Tel.: 95 587 02 50 - Mòv.: 620 93 00 20

e-mail: metalicagarciacala1992@hotmail.com

41730 Las Cabezas de San Juan (Sevilla)



606501883

C/ANCHA 37

LAS CABEZAS DE SAN JUAN

#extremebelleza

Tratamientos Faciales y Corporales

Peeling Químicos

Mesoterapia

IPL

Radiofrecuencia con Diatermia

Bellaction Duo

Láser Indoloro

Dermapen

Electroestimulación

Presoterapia

**

Semipermanentes

Depilacion

Manos y Pies

Acrílicas

Pestañas

Tecniplac

Fco. José Otero Mancheño

625 97 74 77

infotecniplac@gmail.com

Oficina Telf. 955 54 96 28

Santiago Rosado Berejinal

653 58 75 57

Falsos Techos e Insonorizaciones

Albañilería y Tabiquería Interior

C/ Pintor, 3 - 41730 Las Cabezas de San Juan (Sevilla)



-Instalaciones y Mantenimientos Electricos.

-Boletines de Electricidad.

-Certificados y verificaciones de expedientes de endesa.



-Instalaciones y Reparaciones de Fontanería.

-Boletines de Agua.



-Reparaciones y

Verificaciones de A/C.



-Estudios e Instalaciones de Placas Solares.

-Certificados y Documentación para Industria.

-Revisión y Puesta a Punto de Instalaciones Solares.



-Instalaciones y

Estudios para Alarmas

y Camaras de Seguridad.

CONTRATA

LA LUZ con Nosotros

-Altas Nuevas en las Mejores Compañías.

-Cambios de Titularidad

-Comparativas y Cambios de Compañías.

-Asesoramiento sobre Baterías Virtuales

Naturgy

endesa

Gana Energía

IBERDROLA

C/ SEVILLA N°41

TLFNO: 611 043 959



**DESARROLLAMOS TU
PROYECTO DE
PRINCIPIO A FIN**



**PLANTACIÓN PERSONALIZADA
GESTIÓN Y ASESORAMIENTO**

"Compromiso de hacer agricultura rentable, eficiente y sostenible"

☎ 682 935 234

www.algosur.es



ARTICULOS DE PAPELERÍA Y LIBRERÍA

Avd. Nuestro Padre Jesús Cautivo 158, local 19.

41730 Las Cabezas de San Juan (Sevilla)

Email: papeleriajunior4@gmail.com

 Papelería junior

 papeleria_junior22

 655322254

**Pollería
Jiménez**



teléfono de encargo

95 587 18 84

**REPARTO A
DOMICILIO**



C/ Virgen de Consolación, 80 - Las Cabezas

**CARNICERÍA
JOSE MARI**

AVDA. BLAS INFANTE, 35

AVDA. MIGUEL HERNÁNDEZ, 24

Las Cabezas de San Juan - SEVILLA

LA MEJOR CARNE FRESCA A DIARIO

**ESPECIALIDAD EN
CHICHARRONES Y CARNE
MECHÁ**

TELF: 955871745



**CIUDAD
DE JOYAS**

JOYERÍA FÍSICA

JOYERÍA ONLINE

TLF +34 955 263 899

MÓVIL +34 663 917 431

MÓVIL +34 675 627 838

ciudaddejoyas@gmail.com www.ciudaddejoyas.es

Avda. Nuestro Padre Jesús Cautivo 158, local 10
Las Cabezas de San Juan (Sevilla)

AGRICENTRO
LA ALGODONERA
 📍 Avd. Doctor Fleming, 14
 -Las Cabezas de San Juan-
 ☎ 854882594
 Peluquería canina
 ☎ 644748786




📷 agricentrolr 📘 Agricentro LR
 ✉ nanta.lascabezas@hotmail.com



Castillos Hinchables
Julio
 ☎ 686 69 79 64

TALLER & JOYERÍA
TALLER & JOYERÍA
Juan José R.

☎ 95 587 19 08
 662 067 092 📧

C/ Juan Marín de Vargas, 17-A
 ✉ joyeriajuanjosel@hotmail.com



TALLER & JOYERÍA
 TALLER PROPIO
 ORO PLATA
 RELOJES



ÓPTICA - OPTOMETRÍA
María Álvarez



C/ Maestro Juan Marín de Vargas, 11 • Móv.: 691 71 28 41 • mariaalvarezoptica@gmail.com

MANUEL OROZCO

Avda. Jesús Cautivo, 116

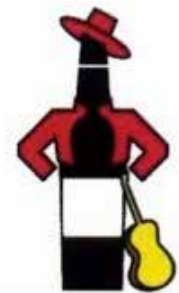
Tlfs.: 697 766 035 - 600 554 109

Distribuidor Oficial:

Cruzcampo



pepsi



TIO PEPE



CIMES
ESTRUCTURAS

CIMBRAS ESTRUCTURAS Y FERRALLA, S.L.





LOSADA

HORMIGONES LAS CABEZAS

**NUESTRA EXPERIENCIA SE REFLEJA
EN LA CALIDAD DE CADA PROYECTO**

**INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, PROMOTORA
CON EL MÁXIMO COMPROMISO Y GARANTÍA**



**30 AÑOS NOS AVALAN
EN LA INDUSTRIA DEL HORMIGÓN**

CONSÚLTENOS SI COMPROMISO

Telf.: 95587 10 90

Av Pablo Iglesias n° 117 (Las Cabezas de San Juan)

AUTOCARES
Lemus
50
ANIVERSARIO
Tu empresa de confianza



SEVILLA
Telf.: 670 30 77 35
Pol. Ind. La Palmera-c/Palmito, 11
E-mail: sevilla@autocareslemus.com

LAS CABEZAS DE SAN JUAN (Sevilla)
Telf.: 687 99 09 12
Avda. Jesus Nazareno, 107
E-mail: lascabezas@autocareslemus.com

www.autocareslemus.com



Tu Despacho de
Confianza con más
de **25 de años**
de **Experiencia**

¿NECESITAS ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO?

Derecho Civil, Laboral, Mercantil y Penal:

- Divorcios, Herencias, Despidos

¿TIENES UNA IDEA DE NEGOCIO O UN NEGOCIO YA EN MARCHA?

- Asesoría de Empresas
- Emprendimiento

CITA PREVIA:
619 641 638
696 071 828
955 52 88 26



efectolegal.es



Sevilla: C/Otto Engelhardt, 1-3ºDcha.A.
Las Cabezas de San Juan: C.C. La Harinera-
Av. Nuestro Padre Jesús Cautivo, 158-Local 13

